

**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**



---

**CULTURA FINANCIERA Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN  
LOS COMERCIANTES DE ROPA DEL MERCADO EN LA  
CIUDAD DE TINGO MARIA, AÑO 2020**

---

**TESIS  
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR  
PÚBLICO**

**PRESENTADO POR:**

**BACH. Jhorihetd Nataly, TOLENTINO MARTINEZ**

**ASESOR:**

**Dra. Luz Violeta INFANTAS BENDEZÚ**

**TINGO MARÍA – PERÚ**

**2023**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS N° 008/2023-FCC-UNAS**

Siendo las 7:00 pm, del día 05 de mayo del 2023, reunidos en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Contables, se instaló el Jurado Evaluador, designado con Resolución N° 179/2022-D-FCC, de fecha 28 de noviembre 2022 y Resolución N°003/2022-D-FCC de fecha 03 de enero de 2022, la misma que se aprueba, a fin de iniciar la sustentación de la Tesis para optar el título de **Contador Público** denominado:

**“CULTURA FINANCIERA Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LOS  
COMERCIANTES DE ROPA DEL MERCADO EN LA CIUDAD DE TINGO MARÍA,  
AÑO 2020”**

Presentado por el bachiller: **TOLENTINO MARTINEZ, Jhorihetd Nataly**, de la Carrera Profesional de Ciencias Contables. Luego de la sustentación y absueltas las preguntas de rigor, se procedió a la respectiva calificación de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la UNAS, cuyo resultado, se indica a continuación:


APROBADO POR : UNANIMIDAD

CALIFICATIVO : BUENO


Siendo las 8:20 pm, se dio por culminado el acto de sustentación de tesis, firmando a continuación los miembros del Honorable Jurado y su Asesor, en señal de conformidad.

Tingo María, 05 de mayo del 2023.

  
CPC. Dr. ARTEMIO GONZÁLES RAMÍREZ  
Presidente

  
CPC. Mg. JOSÉ D. MALPARTIDA MARQUEZ  
Miembro

  
CPC. Dr. ELFRED RÍOS FLORES  
Secretario

  
CPC. Dra. LUZ V. INFANTAS BENDEZU  
Asesor





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## CERTIFICADO DE SIMILITUD T.I. N° 259- 2023 - CS-RIDUNAS

El Director de la Dirección de Gestión de Investigación de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, quien suscribe,

### CERTIFICA QUE:

El Trabajo de Investigación; aprobó el proceso de revisión a través del software TURNITIN, evidenciándose en el informe de originalidad un índice de similitud no mayor del 25% (Art. 3° - Resolución N° 466-2019-CU-R-UNAS).

Programa de Estudio:

Contabilidad

Tipo de documento:

Tesis	X	Trabajo de investigación	
-------	---	--------------------------	--

TÍTULO	AUTOR	PORCENTAJE DE SIMILITUD
CULTURA FINANCIERA Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DE ROPA DEL MERCADO EN LA CIUDAD DE TINGO MARÍA, AÑO 2020	Jhorihetd Nataly Tolentino Martinez	22 % Veintidós

Tingo María, 22 de setiembre de 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Dr. Tomas Menache Mallqui  
DIRECTOR



VICERRECTORADO DE INVESTIGACION  
OFICINA DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

REGISTRO DE TESIS PARA LA OBTENCION DEL  
TITULO UNIVERSITARIO, INVESTIGACIÓN DOCENTE  
Y TESISTA

(Resol. N° 113-2019-CU-R-UNAS)

I. Datos Generales de Pregrado

<b>Universidad</b>	:	Universidad Nacional Agraria de la Selva.
<b>Facultad</b>	:	Facultad de Ciencias Contables
<b>Título de tesis</b>	:	Cultura financiera y recaudación tributaria en los comerciantes de ropa del mercado en la ciudad de Tingo María, año 2021.
<b>Programa de investigación</b>	:	Ciencias Sociales y Desarrollo Sostenible.
<b>Línea de investigación</b>	:	Finanzas.
<b>Eje temático</b>	:	Cultura Financiera.
<b>Autor</b>	:	Tolentino Martinez, Jhorihetd Nataly.
<b>Asesor (es)</b>	:	Infantas Bendezú, Luz Violeta.
<b>Lugar de ejecución</b>	:	Tingo María, Huánuco.
<b>Duración del trabajo</b>	:	Inicio : Marzo 2022. Término : Abril 2023.
<b>Financiamiento</b>	:	FEDU : S/0.00 Propio : S/4,600.00 Otros : S/.0.00

Tingo María, Perú, setiembre 2023.

Jhorihetd Nataly Tolentino Martínez

**Tesista**

Luz Violeta Infantas Bendezú

**Asesor**

## **DEDICATORIA**

### **A Dios.**

Por darme sabiduría y buena salud para guiar mi camino y así lograr mis sueños y objetivos.

### **A mis padres, Marciano Tolentino y Marisol Martinez.**

Por hacer posible mi educación, por su cariño, motivación, consejos y sobre todo por el amor brindado a lo largo de mi vida.

### **A mis hermanos.**

Por su apoyo durante mi formación profesional y el amor brindado.

## **AGRADECIMIENTOS**

A la Dra. Luz Violeta Infantas Bendezú, por su asesoramiento y dedicar su tiempo para culminar la presente investigación.

A los docentes de la Facultad de Ciencias Contables, por sus enseñanzas durante mis estudios de pregrado.

A todos mis amigos de la universidad por su cariño y amistad verdadera.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

	Página
DEDICATORIA .....	iv
AGRADECIMIENTOS .....	v
RESUMEN .....	ix
ABSTRACT.....	xi
INTRODUCCIÓN .....	xii
<b>CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO</b>	
1.1. Fundamentación del problema. ....	1
1.1.1. Selección general: “La recaudación tributaria en el Perú” .....	1
1.1.2. Selección específica: “Cultura financiera en los comerciantes de ropa del mercado en la ciudad de Tingo María” .....	1
1.1.3. Definición del problema.....	3
1.2. Formulación de las interrogantes. ....	3
1.2.1. Interrogante principal. ....	3
1.2.2. Interrogantes específicas. ....	3
1.3. Planteamiento de los objetivos. ....	4
1.3.1. Objetivo General. ....	4
1.3.2. Objetivos Específicos.....	4
1.4. Hipótesis de investigación.....	5
1.4.1. General. ....	5
1.4.2. Específicas.....	5
1.4.3. Sistema de variables, dimensiones e indicadores.....	5
1.5. Justificación.....	6
1.5.1. Teórica.....	6
1.5.2. Práctica.....	6
1.6. Delimitaciones.....	7
1.6.1. Teórica.....	7
1.6.2. Espacial .....	7
1.6.3. Temporal .....	7
1.7. Metodología.....	7
1.7.1. Tipo de investigación. ....	7
1.7.2. Nivel de investigación.....	8

1.7.3. Población y muestra.....	8
1.7.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	8
1.7.5. Procesamiento y presentación de datos.....	9
1.7.6. Métodos de investigación.....	9
1.7.7. Diseño de la investigación .....	10

## **CAPÍTULO II: FUNDAMENTO TEÓRICO**

2.1. Antecedentes de investigación.....	11
2.1.1. Internacionales.....	11
2.1.2. Nacionales.....	11
2.1.3. Locales.....	13
2.2. Bases Teóricas.....	14
2.2.1. Teoría sobre cultura financiera.....	14
2.2.2. Teoría sobre recaudación tributaria.....	15
2.2.3. Principales regímenes tributarios.....	19
2.2.4. Teoría de las Mypes.....	22
2.2.5. Normatividad legal.....	23
2.3. Definiciones de términos básicos.....	24

## **CAPÍTULO III: RESULTADOS**

3.1. Resultados descriptivos generales.....	26
3.2. Resultados específicos.....	29
3.2.1. Resultado descriptivo de la variable: Cultura financiera .....	29
3.2.2. Resultados descriptivos de la variable: Recaudación tributaria.....	37
3.1. Discusión de resultados .....	39
3.2. Verificación de la hipótesis .....	41
3.3. Prueba de Normalidad .....	42
3.4. Contrastación de la hipótesis .....	44
CONCLUSIONES .....	52
RECOMENDACIONES.....	53
BIBLIOGRAFIA .....	54
ANEXOS .....	56
Anexo 1: Cuestionario de encuesta.....	57
Anexo 3: Base de datos.....	61
Anexo 4: Estandarización de las variables.....	63



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla	Página
1. _Toc145929810Operacionalización de las variables.....	6
2. Comerciantes del rubro venta de ropa, según sexo .....	26
3. Comerciantes del rubro venta de ropa, según edad.....	27
4. Comerciantes del rubro venta de ropa, según nivel educativo.....	28
5. Registro de ingresos de los comerciantes del rubro venta de ropa.....	29
6. Registro de gastos de los comerciantes del rubro venta de ropa.....	30
7. Cálculo de las ganancias de ventas mensual .....	31
8. Destina parte de sus ingresos al ahorro .....	32
9. Tabla 9 Ahorro en alguna entidad financiera .....	33
10. Ahorro en alcancía o caja fuerte.....	34
11. Asistencia en capacitaciones sobre temas financieros .....	35
12. Ofrecimiento de crédito en el año 2020 .....	36
13. Emisión de declaraciones mensuales puntuales .....	37
14. Retraso en el pago de sus impuestos .....	38
15. Pruebas de normalidad de variables .....	43
16. Grado de relación .....	44
17. Resultado de la correlación de variables .....	45
18. Resultado de la correlación de primera hipótesis específica.....	47
19. Resultado de la correlación de segunda hipótesis específica .....	49
20. Resultado de la correlación de tercera hipótesis específica .....	50
21. Resultado de la correlación de la cuarta hipótesis específica.....	51

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura	Página
1. Comerciantes del rubro venta de ropa, según sexo.....	27
2. Comerciantes del rubro venta de ropa, según edad.....	28
3. Comerciantes del rubro venta de ropa, según nivel educativo.....	29
4. Registro de ingresos de los comerciantes del rubro venta de ropa.....	30
5. Registro de gastos de los comerciantes del rubro venta de ropa.....	31
6. Cálculo de las ganancias de ventas mensual .....	32
7. Parte de sus ingresos al ahorro .....	33
8. Ahorro en alguna entidad financiera. ....	34
9. Ahorro en alcancía o caja fuerte.....	35
10. Asistencia en capacitaciones sobre temas financieros. ....	36
11. Ofrecimiento de crédito en el año 2020 .....	37
12. Retraso en el pago de sus impuestos .....	39
13. Región de rechazo/aceptación de la hipótesis estadística .....	46

## RESUMEN

La investigación titulada: “Cultura financiera y recaudación tributaria en los comerciantes de ropa del mercado en la ciudad de Tingo María, año 2020” tuvo como objetivo determinar la relación entre la cultura financiera y la recaudación tributaria en los comerciantes del rubro de venta de ropa en el mercado modelo de la ciudad de Tingo María. Para ello se estimó una muestra a 51 tiendas comerciales; el tipo de investigación es básica de nivel correlacional.

Los principales resultados fueron: Existe un alto porcentaje (37%) de los comerciantes del rubro venta de ropa ocasionalmente acostumbran a llevar el registro de sus ingresos y con respecto al gasto el 64.7% lo hacen nunca, casi nunca y ocasionalmente. Asimismo, el 74.5% no realizan sus ahorros en alguna entidad financiera; el 35.3% nunca y a veces asisten a capacitaciones sobre temas financieros; el 54.9% manifestaron que, si les ofrecieron el crédito. Además, un 43.1% manifiestan que casi nunca emiten sus declaraciones mensuales de manera puntual y el 43.2% casi siempre y a veces tiene retrasos concernientes al pago de sus impuestos.

Se concluye que la cultura financiera si se relaciona con la recaudación tributaria en los comerciantes del rubro de venta de ropa del mercado modelo en la ciudad de Tingo María, afirmación que se sustenta al haber obtenido un valor de Sig. (unilateral) menor al 5% ( $0.000 < 0.05$ ); además se obtuvo un valor del coeficiente de correlación Rho de Spearman igual a 0.545, lo que lo ubica en un grado de correlación positiva considerable.

**Palabras claves:** Mypes comerciales, educación e información financiera, tributos recaudados, Leoncio Prado.

## ABSTRACT

The objective of the research entitled: “Financial Culture and Tax Collection for the Clothing Businesses at the Market in the City of Tingo Maria During the Year 2020,” was to determine the relationship between the financial culture and the tax collection for the business owners within the clothing sales category at the model market in the city of Tingo Maria, [Peru]. In order to do this, a sample of fifty one commercial stores was used; the research type was basic, at a correlational level.

The principal results were: there was a high percentage (37%) of business owners in the clothing sales category which were occasionally accustomed to keeping a record of their income, and with respect to the spending, 64.7% [of them] never, almost never, or occasionally did it. At the same time, 74.5% did not keep their savings in a financial institution; 35.3% never or sometimes attended training regarding financial topics; and 54.9% revealed that they were offered a loan. Moreover, 43.1% revealed that they almost never emit their monthly declarations in a punctual manner, and 43.2% almost always or sometimes were late regarding the payment of their taxes.

It was concluded that the financial culture was related to the collection of taxes for the business owners within the clothing sales category at the model market in the city of Tingo Maria. This affirmation was backed up by the significance value (unilateral) that was obtained, which was less than 5% ( $0.000 < 0.05$ ); moreover, a Spearman’s Rho correlation coefficient value that was equal to 0.545 was obtained, the degree of which was located in the [area of] a considerably positive correlation.

**Keywords:** commercial MYPES (acronym in Spanish), financial education and information, taxes collected, Leoncio Prado

## INTRODUCCIÓN

La recaudación tributaria es una fuente importante de financiamiento de los gastos públicos; en la que se generan problemas que limitan las posibilidades de desarrollo de nuestra economía. En la ciudad de Tingo María existe un deficiente nivel de cultura financiera en lo que se respecta a conocimiento y entendimiento tal como sustentan Acosta y Angulo (2017).

Se llevó a cabo una investigación en el año 2020 para evaluar la relación entre la cultura financiera y la recaudación tributaria en los comerciantes del rubro de venta de ropa en la ciudad de Tingo María, provincia de Leoncio Prado, región Huánuco.

El primer capítulo de la investigación se enfocó en el planteamiento metodológico, incluyendo la fundamentación del problema de investigación, la hipótesis de investigación y la metodología de trabajo. El capítulo II se presentó el fundamento teórico de la investigación, incluyendo los antecedentes y las bases teóricas. En la tercera parte del informe se presentaron los resultados, incluyendo la descripción de cada variable y su dimensión, así como la verificación de la hipótesis mediante pruebas estadísticas. Finalmente, se presentaron las conclusiones y algunas recomendaciones.

## **CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO**

### **1.1. Fundamentación del problema.**

#### **1.1.1. Selección general: “La recaudación tributaria en el Perú”**

El bajo nivel de recaudación tributario en nuestro país resulta perjudicial para la sociedad peruana en general, porque cuando el Estado no dispone del recurso suficiente para satisfacer las distintas necesidades de la población, se ve en la necesidad de priorizar la ejecución del gasto dejando sin efecto muchas inversiones, uno de los factores que tiene mayor relación se considera a la cultura tributaria de la población.

Según la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT] en el 2019 se recaudó 110,768 millones de soles (US\$33.357 millones) de ingreso tributario del Gobierno central (deduciendo la devolución de impuesto), superó cerca de 300 millones de soles (US\$90,3 millones) las recaudaciones proyectadas según el MMM (Marco Macroeconómico Multianual). Este valor figura 6,178 millones de soles (US\$1.860 millones) más que el 2018 y refleja un aumento de 3.7%.

El resultado positivo fortalece las tendencias en recuperación de las recaudaciones tributaria, después de la contracción experimentada entre 2015 y 2017. Además, el aumento de las recaudaciones reportados se obtuvo a pesar del crecimiento anual del PBI del 2019 fue menor al que se proyectó al comienzo.

Por otra parte, en la ciudad de Tingo María, en los últimos años se ha visto un aumento considerable de comerciantes dedicados a la venta de ropa en los mercados y los alrededores, haciendo suponer un aumento de contribuyentes nuevos.

#### **1.1.2. Selección específica: “Cultura financiera en los comerciantes de ropa del mercado en la ciudad de Tingo María”**

Según Higuera y Serrano (2008) la cultura financiera se refiere a la percepción, idea, actitud, costumbre y regla que se comparte ante el mundo del dinero y las entidades que intervienen en él. (p. 21).

IPSOS-Perú encuestó a la población peruana que son mayores de edad, de los distintos niveles socioeconómicos, que residen en las áreas rurales como

urbana. Se realizó en el 2019, encuestándose a 1205 personas directamente a nivel nacional. Un gran porcentaje de peruanos adultos no tienen aún conocimiento financiero adecuado, un 37% maneja de manera adecuada el conocimiento financiero, un 44% ha presentado un comportamiento adecuado y 47% actitud para la decidir adecuadamente en el tema financiero. Asimismo, se obtuvo como resultados que un 66% realizaron planes para optimizar sus gastos e ingresos, un 46% ahorraron en los últimos 12 meses y un 56% informaron cuando adquirieron algún nuevo producto financiero. (SBS Y CAF, 2019).

En su artículo publicada en la revista *Revia*, Acosta et al. (2016), manifiesta que la población de Tingo María tiene un deficiente nivel cultural financiero. Asimismo, indica que entendimiento y conocimiento 8 de 10 ciudadanos no comprenden como la inflación influye en la capacidad de adquirir dinero y 7 de 10 calculan de manera equivocada el interés simple de ahorro. También, en temas de planificaciones financieras, 4 de 10 ciudadanos utilizan el sistema financiero. Además, 5 de 10 han pagado sus cuentas en el tiempo planteado y 7 de 10 no gestionaron un presupuesto para su familiar.

No existe una investigación respecto a la cultura financiera en los comerciantes que se dedican a la venta de ropa en la ciudad de Tingo, pero si existe un estudio sobre la cultura financiera en la ciudad de Tingo María que se relaciona al ingreso del mercado desde los 90' de Entidades Microfinancieras y ONGs que expandieron la oferta del producto y servicio financiero a cada segmento de la ciudadanía, en donde se ofrecen los productos y servicio, similar a las bancas tradicionales. Generando competitividad entre la institución financiera y permitió que una gran cantidad de personas pudieran acceder y usar los productos y servicio financiero, incluido el usuario del programa social. Este crecimiento generó que las personas pueden usarlo, sin disponer de conocimiento y entendimientos de la cultura financiera, resultado de la necesidad inmediata de liquidez o fondos. (Acosta y Angulo, 2017).

Por otro lado, la recaudación tributaria es el resultado del funcionamiento del sistema tributario del Perú, que se despliega en del marco normativo que otorga el Derecho Tributario y el Código Tributario, materializándose mediante los cobros de impuesto, contribución y tasa que constituye ingreso tributario de los distintos niveles del gobierno.

Además, se conoce que el nivel de recaudación tributaria depende de muchos factores como: La evasión, formalización, cultura tributaria, etc. Sin embargo, para el caso de esta investigación es la cultura financiera la variable a estudiar, determinando la relación existente con la recaudación tributaria de cada comerciante que se dedica a la venta de ropa en la ciudad de Tingo María.

### **1.1.3. Definición del problema.**

La población de Tingo María tiene un deficiente nivel de cultura financiero con respecto al entendimiento y conocimiento.

Priale et al. (2011), identifica en la población que vive en las zonas urbanas un nivel bajo de cultura financiera en el estrato socioeconómico bajo y alto, tomando decisiones financieras equivocadas. El Banco Central de la Republica Dominicana, diferenció en materias de conocimientos financieros un nivel bajo de conocimientos financieros en los pobladores dominicanos.

En la investigación de Acosta et al. (2016), se realizó un análisis de la cultura financiera en el país, los resultados concuerdan en determinar el deficiente nivel de cultura financiera en cada estrato de la población. La población de Tingo María se diferencia en el manejo de producto y servicio financiero formal e informal excesivo, por ello se encuentran expuestos a escenarios imprevistos que surge de manera cotidiana (sobreendeudamientos pasivos). Además, la conducta financiera se encuentra ligada a la cultura que se aprende en el asunto económico y financiero de sus ascendencias e idiosincrasia.

## **1.2. Formulación de las interrogantes.**

### **1.2.1. Interrogante principal.**

¿Cuál es la relación entre la cultura financiera y la recaudación tributaria en los comerciantes del rubro de venta de ropa en el mercado modelo de la ciudad de Tingo María?

### **1.2.2. Interrogantes específicas.**

- ¿Cuál es el nivel de hábito de registro de gastos con respecto a la cultura financiera de los comerciantes del rubro de venta de ropa del mercado modelo de la ciudad de Tingo María?



- ¿Cuál es el nivel de hábito con respecto a la recaudación tributaria de los comerciantes del rubro de venta de ropa en el mercado modelo de la ciudad de Tingo María?
- ¿Cuál es el nivel de hábito con respecto al ahorro de los comerciantes del rubro de venta de ropa en el mercado modelo de la ciudad de Tingo María?
- ¿De qué manera se relaciona el cumplimiento de obligaciones tributarias y la cultura financiera en los comerciantes del rubro de venta de ropa, en el mercado modelo de la ciudad de Tingo María?
- ¿Cuál es el nivel de correlación entre el cumplimiento de obligaciones tributarias y el acceso al crédito en los comerciantes del rubro de venta de ropa, en el mercado modelo de la ciudad de Tingo María?

### **1.3. Planteamiento de los objetivos.**

#### **1.3.1. Objetivo General.**

Determinar la relación entre la cultura financiera y la recaudación tributaria en los comerciantes del rubro de venta de ropa en el mercado modelo de la ciudad de Tingo María.

#### **1.3.2. Objetivos Específicos**

- Determinar el nivel de hábito de registro de gastos con respecto a la cultura financiera de los comerciantes del rubro de venta de ropa del mercado modelo de la ciudad de Tingo María.
- Determinar el nivel de hábito con respecto a la recaudación tributaria de los comerciantes del rubro de venta de ropa en el mercado modelo de la ciudad de Tingo María.
- Determinar el nivel de hábito con respecto al ahorro de los comerciantes del rubro de venta de ropa en el mercado modelo de la ciudad de Tingo María.
- Determinar de qué manera se relacionan el cumplimiento de obligaciones tributarias y la cultura financiera en los comerciantes del rubro de venta de ropa, en el mercado modelo de la ciudad de Tingo María.
- Determinar el nivel de correlación entre el cumplimiento de obligaciones tributarias y el acceso al crédito en los comerciantes del rubro de venta de ropa en el mercado modelo de la ciudad de Tingo María.

#### **1.4. Hipótesis de investigación.**

##### **1.4.1. General.**

La cultura financiera y la recaudación tributaria se relacionan significativamente en los comerciantes del rubro de venta de ropa en el mercado modelo, de la ciudad de Tingo María.

##### **1.4.2. Específicas.**

- a. El nivel del hábito de registro de gastos con respecto a la cultura financiera de los comerciantes del rubro de venta de ropa en el mercado modelo de la ciudad de Tingo María, influye significativamente en la recaudación tributaria.
- b. El nivel del hábito con respecto a la recaudación tributaria de los comerciantes del rubro de venta de ropa en el mercado modelo de la ciudad de Tingo María, influye significativamente en la Recaudación tributaria.
- c. El nivel el hábito con respecto al ahorro de los comerciantes del rubro de venta de ropa en el mercado modelo de la ciudad de Tingo María, influye significativamente en la Recaudación tributaria.
- d. El nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias y la cultura financiera en los comerciantes del rubro de venta de ropa en el mercado modelo, de la ciudad de Tingo María, se relacionan significativamente.
- e. El nivel de correlación entre el cumplimiento de obligaciones tributarias y el acceso al crédito en los comerciantes del rubro de venta de ropa del mercado modelo, de la ciudad de Tingo María, es significativo.

##### **1.4.3. Sistema de variables, dimensiones e indicadores.**

En la siguiente tabla exponemos las variables, dimensiones e indicadores ordenados de acuerdo con la matriz de consistencia exhibido en el anexo 2.

**Tabla 1***Operacionalización de las variables.*

Variables	Dimensiones	Indicadores
<b>Variable Independiente:</b> Cultura financiera	• Administración del presupuesto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hábito de registro de ingresos.</li> <li>• Hábito de registro de gastos.</li> <li>• Hábito de cálculo de</li> </ul>
	• Ahorro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hábito de ahorro</li> <li>• Tipo de ahorro</li> </ul>
	• Conocimientos financieros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en temas financieros.</li> </ul>
	• Acceso al crédito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oferta de crédito.</li> </ul>
<b>Variable Dependiente:</b> Recaudación tributaria	• Cumplimiento de obligaciones tributarias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaraciones</li> <li>• Pago de impuestos.</li> </ul>

## 1.5. Justificación.

### 1.5.1. Teórica.

Se hace necesario realizar este estudio debido a la problemática existente en el mercado modelo de Tingo María, caracterizada por un bajo nivel de recaudación tributaria y una baja cultura financiera entre los comerciantes del sector de venta de ropa. En este sentido, se pretende analizar si la variable independiente "cultura financiera" tiene una relación con la variable dependiente "recaudación tributaria".

### 1.5.2. Práctica.

El desarrollo de la investigación será útil, ya que esto permite adoptar medidas y procedimientos que se necesitan para optimizar el nivel de cultura financiera y la recaudación tributaria de cada comerciante que se dedica a la venta de ropa en el lugar de estudio, teniendo en cuenta los conocimientos financieros, realización del presupuesto, acceso al crédito y el hábito de ahorro de la unidad de análisis antes mencionada.

Asimismo, se podrían plantear alternativas de solución para reducir los niveles del problema de estudio, lo cual permitirá a las autoridades tomar decisiones para subsanarlo. Además, servirá como antecedentes ante investigaciones posteriores con respecto al tema o que se relacionen a este estudio.

## **1.6. Delimitaciones**

### **1.6.1. Teórica**

Para desarrollar este estudio, es necesario hacer uso de diversas normas y directivas conexas con las variables utilizadas en este estudio, tales como la "Ley del impuesto a la Renta, Ley N° 28194 - Ley Para la Lucha Contra la Evasión y Para la Formalización de la Economía, Decreto Supremo que ratifica el Texto Único Ordenado Del Código Tributario Decreto Supremo N° 133-2013-EF, entre otros". Asimismo, para la parte teórica se revisarán libros, artículos y publicaciones relevantes.

La información recopilada se utilizará para establecer un marco teórico que permita analizar la relación entre la cultura financiera y la recaudación tributaria entre los comerciantes del sector de venta de ropa en el mercado modelo de la ciudad de Tingo María. Cabe destacar que, si bien existen otros factores que contribuyen a la problemática mencionada, esta investigación se centrará en analizar únicamente una variable explicativa. Esto se debe a que estudios previos indican que la cultura financiera puede tener una relación importante con la recaudación tributaria.

### **1.6.2. Espacial**

Es el lugar en donde se llevará a cabo el estudio, por tanto, esta investigación se ejecutará en la ciudad de Tingo María, distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco, específicamente a los comerciantes del rubro de venta de ropas en el mercado modelo.

### **1.6.3. Temporal**

La delimitación temporal intuye un periodo determinado desde que se presenta el proyecto. Según la programación, está definido como fecha de comienzo el mes de enero del 2022 y se culminó el informe final en octubre del mismo año.

## **1.7. Metodología.**

### **1.7.1. Tipo de investigación.**

El estudio es considerado básico ya que su objetivo principal es ampliar el conocimiento sobre la cultura financiera y su impacto en la recaudación tributaria entre los comerciantes que venden ropa en el mercado de la ciudad de Tingo María, impulsado por un interés científico.

### 1.7.2. Nivel de investigación.

Se desarrolla a un nivel correlacional, porque se comprobó la relación que existe entre las dos variables (independiente y dependiente) estudiadas.

### 1.7.3. Población y muestra.

La población de estudio está conformada por los comerciantes que se dedican a la venta de ropas del mercado de la ciudad de Tingo María, según conteo existen 80 comerciantes dedicados a este rubro.

Teniendo en cuenta al número de los comerciantes del rubro de ventas de ropa, se calcula el tamaño muestral:

$$n = \frac{Z^2 \alpha \cdot N(p \cdot q)}{e^2(N-1) + Z^2 \alpha (p \cdot q)}$$

**Dónde:**

**N** = Población.

**$\alpha$**  = Nivel de significancia.

**Z** = El punto crítico de la distribución normal estandarizada.

**p** = Probabilidades de éxito.

**q** = Probabilidades de fracaso.

**e** = Representa el margen de error.

Reemplazando:

$$n_0 = \frac{1.96^2 * 80(0.9)(0.1)}{(0.05)^2(80 - 1) + 1.96^2(0.9)(0.1)}$$

$$n = 50.9154634$$

$$n = 51$$

La cantidad de encuestados fueron 51 personas que tienen puesto de ventas de ropa en el mercado de la ciudad de Tingo María.

### 1.7.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

#### a. Encuestas

Se empleó la encuesta como método principal para recopilar datos con el fin de examinar la conexión entre la cultura financiera y la recaudación tributaria en los comerciantes que se dedican a la venta de ropa en el mercado modelo de la ciudad

de Tingo María. Se tiene previsto visitar a los comerciantes de la ciudad para obtener información por medio de un cuestionario que fue preparado de antemano.

#### **b. Instrumentos**

El cuestionario de preguntas fue el único instrumento que se usó para la aplicación de la técnica elegida

#### **c. De los materiales**

Se utilizó los siguientes materiales:

- Cámara fotográfica
- Computadora
- Impresora
- USB Y CD
- Copias

### **1.7.5. Procesamiento y presentación de datos.**

Una vez obtenido la información mediante la encuesta, se realizó el análisis los datos obtenidos, utilizando el programa SPSS, para el procesamiento de información recopilada mediante fuentes primarios. Además, se realizó un análisis descriptivo de cada variable a través de figuras, cuadros y función específica, facilitando que se orden cada dato e información obtenida.

Se utilizó el SPSS también para realizar las estadísticas inferenciales para que se compruebe las pruebas de independencia de criterio, logrando así saber si las variables estudiadas son independientes entre sí o muestra relación entre las dos. Para esto, se emplea el criterio de p-valor que se comparan con el nivel de significancia.

Con respecto a las presentaciones, se utilizó el paquete de Office, se utilizó la función gráfica y textual, con el fin de plasmar de manera muy clara los resultados de la investigación.

### **1.7.6. Métodos de investigación**

#### **A. Hipotético – deductivo**

Usando el método hipotético-deductivo en la investigación, se llevó a cabo un análisis de la cultura financiera y la recaudación tributaria de los comerciantes que venden ropa en la ciudad de Tingo María. La teoría contable fue utilizada para realizar un análisis sintético mediante conceptos, definiciones y leyes o normas generales.

### **1.7.7. Diseño de la investigación**

El diseño de esta investigación es ex post facto, porque se da inicio identificando el problema de estudio, explicando las razones detrás de esta situación y estableciendo una hipótesis que describe una relación significativa entre la variable dependiente e independiente. Es importante destacar que previo al planteamiento de la hipótesis, se formularon las preguntas de investigación, tanto la general como las específicas, que precisaron los objetivos del estudio. Posteriormente, se llevó a cabo el desarrollo del marco teórico y finalmente se obtuvieron los resultados a través del trabajo de campo.

Recolectar la información permitió que se corrobore la hipótesis de investigación, a través de un análisis correlacional entre las variables de estudio, las cuales han constituido resultados parciales de estudio y por eso fueron la base para las conclusiones generales del trabajo. Las conclusiones parciales se contrastaron con la hipótesis de la investigación, logrando a confirmar sobre la base del desarrollo del planteamiento teórico y encuestas que se realizó.

## **CAPÍTULO II: FUNDAMENTO TEÓRICO**

### **2.1. Antecedentes de investigación.**

#### **2.1.1. Internacionales.**

Jumbo (2015) “Diseño de un programa de educación y cultura financiera para los estudiantes de modalidad presencial de la titulación en administración en banca y finanzas” en la Universidad Católica de la Loja-Ecuador, su objeto era que se promoviera, educara y concientizara a los estudiantes a través de temas convenientes y de herramienta que apruebe que se desenvuelva en la finanza personal. Es un estudio tipo diagnóstico; se encuestaron para que se mida el nivel de cultura financiera estudiantil de la titulación de bancas y finanza, que se matricularon en el ciclo setiembre 2012–febrero 2013. Concluyendo que, el nivel de cultura financiera estudiantil y la educación de la titulación se encuentra entre los niveles bajo y medio.

Estévez (2018) en su tesis titulado “La conciencia tributaria en el proceso de recaudación de impuestos en Santa Elena”, las recaudaciones tributarias han ido aumentando paulatinamente (55-62%) gracias a la adecuada gestión recaudatoria del ente supervisor (Servicio de Rentas Internos) y las recientes reformas; sin embargo, los montos recibidos por las sanciones aplicadas continuaron creciendo. Además, existe un nivel de preparación de los ciudadanos en materia tributaria, lo que favorece el análisis de las instrucciones impartidas por el SRI. Entre los hallazgos más importantes de la investigación se encuentran los siguientes: “Los montos recibidos por las sanciones aplicadas continuaron aumentando; Además, la preparación tributaria de la población local obtenida de la encuesta obtuvo resultados negativos: resultados que ayudan a analizar las instrucciones dadas por la oficina de impuestos, que requieren que la capacitación tributaria no llegue con claridad a los ciudadanos, desde la capacitación presencial, se organiza únicamente en los importantes cantones de las provincias del Ecuador.

#### **2.1.2. Nacionales.**

Eyzaguirre (2022). Educación financiera y cumplimiento de obligaciones tributarias de los abogados colegiados de la ciudad de Tacna en el año 2020. El propósito de este estudio fue establecer una correlación entre la educación



financiera y el cumplimiento de obligaciones tributarias entre los abogados colegiados. Se trató de un estudio básico, de diseño no experimental y transversal, que utilizó una muestra de 345 participantes. Se emplearon encuestas que posteriormente fueron procesadas en el software SPSS. Los resultados del estudio indicaron que existe una relación significativa entre la educación financiera y el cumplimiento tributario de los abogados, lo cual se demostró mediante una prueba Rho con un valor de significancia menor a 0,05. Se concluyó que el cumplimiento tributario está relacionado con la cultura y gestión del dinero, la planificación y presupuestación, los hábitos de compra, el conocimiento y uso de productos y servicios financieros, la cultura de ahorros, las riquezas y prosperidad, y el emprendimiento legal, así como con las responsabilidades de pago mensual, suspensión de retención, reanudación de pago y retenciones, reporte y contabilidad anual, y emisión de recibos.

Mamani (2016). El nivel de cultura financiera en los comerciantes del mercado internacional San José de la ciudad de Juliaca base II y III – 2015. Se realizó con una población de 203 comerciantes. El objeto fue que se identifique el nivel de cultura financiera que presenta los comerciantes. El diseño empleado fue el no experimental transeccional. Para obtener los datos se empleó las encuestas, las cuales se aplicaron a cada comerciante, que se distribuye en 07 dimensiones (cultura financiera en cuanto a crédito, seguro, medio de pagos, interés, presupuestos, ahorros e inversiones). Los resultados han mostrado que la mayor parte de los comerciantes tienen un nivel medio de cultura financiera de un (47.8%), con respecto sus dimensiones se aprecian; en crédito tiene un nivel medio (50.2%), en seguro tienen un bajo nivel (43.8%), en medio de pagos tiene un bajo nivel con (50.7%), el interés tiene un medio nivel (59.6%), en presupuestos tiene un nivel medio (42.4%), ahorros con un bajo nivel (45.8%) y las inversiones presentan un nivel medio (55.7%).

Chuquizuta (2020). Cultura financiera en comerciantes del centro ferial Sachachorro, Iquitos – 2020. Su objeto es establecer el nivel de cultura financiera de los comerciantes en el Centro Ferial Sachachorro, que se conforma por individuos que depende de las actividades comerciales. La población son 160 comerciantes, se empleó la encuesta con 0.835 de fiabilidad interna según el coef. alfa de Cronbach; se usó la base de datos en el IBMSPSS25 Statistics,

permitiendo que se realice el análisis descriptivo de frecuencia, presentado en tabla y gráfico. Para comprobar el nivel de cultura financiera, se usó los niveles, (3) alto, (2) intermedio y (1) bajo; permitiendo evidenciar la hipótesis de investigación. Se halló que un 62.8% de comerciantes tienen un nivel intermedio de la cultura financiera, por el conocimiento necesario en el manejo cauteloso de los créditos en emprendedores, y el escaso conocimiento en el manejo de seguro para resguardar sus patrimonios.

Esteba (2018): La cultura tributaria y su influencia en la recaudación tributaria de los comerciantes del mercado Iayakota de la ciudad de Puno, periodo 2016”, el trabajo de investigación se realizó para que se evalué la influencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos, establecer el nivel de evasión y las repercusiones en la recaudación tributaria y plantear estrategias para aumentar el nivel de cultura tributaria. Se utilizó las encuestas y entrevistas para obtener información. Al culminar nuestro trabajo se concluyó: el principal motivo de la evasión fiscal es la falta de cultura tributaria, debido a que la mayor parte de los empresarios tienen muy bajo conocimiento tributario y además desconocen para qué sirve el impuesto 56%, falta de conocimiento de la norma tributaria, las obligaciones tributarias hacen que el nivel de evasión fiscal se deba en gran medida a que 51% comerciantes afirman que solo el empresario debe pagar impuestos y el 32% está en condiciones de pagar y el 68% no tiene conciencia de la evasión fiscal. La unidad de recaudación se ve afectada por el altísimo nivel de evasión fiscal por parte de los comerciantes del mercado de Iayakota debido a que no pagan impuestos, no dan comprobantes de pago, no declaran sus ventas y no están listos para formalizar; con solo el 21% cumpliendo con sus obligaciones tributarias y el 79% no cumpliendo con sus obligaciones tributarias, estos resultados sugieren que la evasión fiscal es alta y tiene un impacto negativo en la recaudación de impuestos.

### **2.1.3. Locales.**

La investigación titulada: “Factores que dificultan la recaudación de los Arbitrios Municipales en la ciudad de Tingo María” realizada por Ruiz (2009) la presente tesina tiene como propósito investigar los principales factores que dificulta la recaudación de los arbitrios municipales. El estudio reveló que los

principales factores que impiden la recaudación de los tributos municipales en la ciudad de Tingo María son: el nivel de ingresos de los contribuyentes y la cultura de pago. Lo que sugiere que las diferencias en los ingresos por arbitrios municipales 59.13 se deben al comportamiento del nivel de ingresos ya la cultura tributaria de los contribuyentes. El impacto es significativo en el nivel de ingresos de los contribuyentes cuando perciben el arbitrio municipal, ya que la probabilidad de este es menor al 5%. No afecta la importancia de la cultura tributaria del contribuyente en la recaudación del impuesto de servicios, pues la probabilidad es superior al 5%.

## **2.2. Bases Teóricas**

### **2.2.1. Teoría sobre cultura financiera**

#### **A. Cultura**

Abarca la manifestación de la costumbre social en una sociedad, la reacción de la persona en la medida que está influenciada por la costumbre del entorno en el que habita, y producto de la actividad humana a medida en que están determinados por ellas. (Boas, 1930).

Además, la palabra proviene del vocablo latino "colere" que quiere decir "plantar", "cultivar" o "cuidar"; Kroeber y Kluckhohn comentan se refiere al contenido y manera de expresión. Por ello, la cultura representa y forma actitudes morales, hábitos, que se manifiestan, entre otras cosas, en aspectos económicos, sociales, lingüísticos, artísticos y educativos (Kroeber y Kluckhohn, 1952). La cultura es "una programación compuesta de la mente" y "separa cada miembro de un grupo de personas de otros" (Hofstede 2001) Por lo tanto, se analiza que diversas decisiones que se han tomado por individuos viene de mucho tiempo atrás, moldeando sus actitudes y acciones en el hogar para que sus mentes estén programadas para tomar decisiones. Sin embargo, este estudio se centra específicamente en la educación financiera, que se describe en la siguiente sección.

#### **B. Cultura financiera**

Con la finalidad de averiguar cómo interfiere la cultura al decidir de y mostrar que cada mala decisión financiera es provocada por un comportamiento que ya tiene precedentes, se introduce la definición de cultura financiera y las diferencias con la educación financiera. La cultura financiera se relaciona con el

conocimiento, habilidad, actitud y comportamiento que capacitan a una sociedad para el manejo de sus finanzas personales. Una buena educación financiera ayuda a obtener más y una información mejor con respecto al producto financiero, permitiendo un manejo adecuado de los presupuestos personales y familiares (Encuesta financiera del Perú, 2011). Según Higuera y Serrano (2009), se refiere a la idea, conceptos, actitud, prácticas y regla que se comparte en el entorno financiero y la institución que influyen en él. Mientras que, la cultura es el resultado y la educación es el aprendizaje. Entonces, según Montoya, debemos educarnos para que podamos olvidar la mala cultura económica mostrando que en cierto modo uno es resultado de la otra (Montoya, 2005). Según estos autores, viene a ser el conocimiento y formación de costumbres y tradiciones, pero puede modificarse según la educación, como se describe a continuación para enfatizar la diferencia entre ambos conceptos.

### **2.2.2. Teoría sobre recaudación tributaria.**

El objetivo del administrador tributario es obtener el impuesto más alto posible dentro de los límites de la ley con los costos más bajos posibles.

El fraude es el principal obstáculo que debe enfrentar la autoridad tributaria para lograr su objetivo central.

#### **A. Características del sistema de recaudación vigente.**

Por las altas concentraciones de las recaudaciones, la SUNAT planteó como táctica general para recaudar, un trato especial para un grupo pequeño de contribuyentes de acuerdo con la relevancia de sus recaudaciones en el proceso de cobro y un trato usual para la atención de los demás. Los catálogos se han creado con este fin y se actualizan de manera periódica.

En relación con la estructura recaudatoria descrita, se crearon dos grandes sistemas y procesos recaudatorios: el sistema para contribuyentes básico y el sistema para mediano y pequeño contribuyente.

#### **B. La recaudación tributaria y las variables macroeconómicas.**

Los impuestos sobre la renta para persona natural y jurídica dependen directamente del monto de la ganancia para el período del informe.

La recaudación de impuestos a la importación está relacionada principalmente con el valor total de las importaciones de los sectores privados y

los tipos de cambio. La recaudación de impuestos están íntimamente relacionadas con el incremento de las actividades productivas. Por eso, se necesita incentivar el crecimiento de las actividades productivas.

Los Tributos: Su expresión deriva del término tribu, con el significado grupo de familia que obedecen a un líder y apoyan a la tribu de cierta manera. En la Edad Media, un súbdito entrega a un señor feudal una determinada suma de capital o especie en reconocimientos de las cargas que imponían y la seguridad que les brindaban. Con estos tributos, entre otras cosas, sostenía un ejército. En otras palabras, ha existido desde el inicio de la cultura.

Arias, B. (2009) definen un impuesto y mencionan que un impuesto puede definirse como una obligación legal que consiste en una ventaja para el gobierno, generalmente financiera, que no es una sanción, y cuya determinación se basa en la capacidad.

Arancibia, M. (2004) el concepto de tributación incluye impuestos, tasas y cargas: los impuestos son pagos monetarios o no monetarios que imponen las entidades públicas que cuentan con un administrador tributario.

SUNAT, (2012). Define un tributo como un pago monetario establecido por la ley, dado al Estado para hacer frente a los gastos necesarios para el cumplimiento del objeto, y exigible si la condición no se cumple.

### **C. Componentes del tributo.**

Hecho generador: Es una actividad o situación expresamente prevista para tributación por la ley, cuya realización da lugar a obligaciones tributarias. Además, es conocido como una transacción imponible.

Contribuyentes: Personas naturales, jurídicas, sociedad o sucesión indivisas que se dedique a cierta actividad que, conforme a la ley, constituya un hecho generador que genera pagos de impuestos y cumplir con la obligación formal.

Bases de cálculos: Hace referencia a un monto numérico expresado como un cálculo, cantidad con base en la que se calculan los impuestos. Esto también es conocido como la base imponible.

Tasas: Además se conoce como alícuota. Es un valor porcentual legalmente determinado que se aplica a la base imponible para que se termine la

cantidad del impuesto que cada contribuyente tiene que pagar. No se tiene que confundir con un impuesto, que es un tipo de impuesto.

#### **D. Clasificación de los tributos.**

- **Según su naturaleza:**

**Impuestos:** Programa de cultura tributaria. (2009) Los impuestos no resulta del hecho de que los contribuyentes reciban un servicio directo del gobierno, sino de una circunstancia independiente, por ejemplo, las necesidades de los componentes de la población de participar en el sostenimiento del estado para que éste pueda ser cumplido.

Impuestos directos: son impuestos que afectan directamente los ingresos o la propiedad de cada persona y empresa.

Con respecto al impuesto directo, la persona que declaran y pagan las cargas tributarias.

Impuestos indirectos: afectan los consumos pero son pagados por el consumidor del producto o servicio.

**Contribución:** Es un tributo cuya obligación surge de realizar obras pública o actividad gubernamental en beneficio de ciertos grupos de contribuyente.

**Tasa:** Es un impuesto cuya obligación surge de las prestaciones reales o potenciales de un determinado servicio público al contribuyente. Además de otros cargos, contamos con utilidades, derechos y licencias.

Arbitrio: son los pagos realizados por la producción o mantenimiento de los servicios públicos, como el impuesto de servicios de limpiezas, parque y jardín.

Derecho: son los derechos pagados por las prestaciones de servicio administrativo público o por el uso o goce de beneficios público, tales como derechos para obtener un certificado de nacimiento.

Licencia: son derechos que se cobran por la obtención de permisos especiales para realizar actividades controladas o controladas que traigan beneficios especiales.

- **Según su administración:**

La administración tributaria recolecta impuestos mediante el Gobierno Central y de cada Gobierno Local. Además existe otros impuestos que se administran de manera directa por las instituciones a donde se destina estos fondos.

### **Tributo que cobra el gobierno central**

- Impuestos a la renta
- Impuestos generales a las venta
- Impuestos selectivos al consumo
- Derecho arancelario
- Régimen único simplificado
- Tasa por prestaciones de servicio público

### **Tributos que cobran los gobiernos locales**

TUO (2013) Los municipios administran las tasas e impuestos municipales, sean estos últimos, derechos, permisos o impuestos, y exclusivamente los impuestos que les impone la ley.

**Impuesto inmobiliario:** Grava el valor de los inmuebles urbanos y rústicos. La recaudación, gestión e inspección están a cargo de la municipalidad regional donde se encuentra el inmueble.

**Impuesto de Alcabala:** Grava la enajenación de bienes inmuebles urbanos y rústicos a título oneroso o gratuito, cualquiera que sea su figura o forma, incluidas las ventas con reserva de dominio. La primera venta de inmuebles por empresas constructoras no está sujeta a tributación, salvo la parte correspondiente al valor del terreno.

**Impuesto sobre Sucesiones de Automóviles:** El impuesto anual se aplica a la propiedad de vehículos, automóviles, camionetas, camionetas, camiones, autobuses y autocares por un máximo de tres (3) años. El plazo mencionado se computa a partir de la inscripción inicial del vehículo en el registro de la propiedad inmobiliaria.

**Impuesto sobre los juegos de azar:** Se paga el impuesto sobre la renta mensual sobre los ingresos de las entidades que organizan carreras de caballos y eventos similares en los que se realizan apuestas.

Impuesto sobre Juegos de Azar: Impuesto mensual que grava las actividades de juego (tales como loterías, bingos y loterías) y la adquisición de premios de juego.

Impuesto sobre espectáculos públicos no deportivos: la entrada que pagan los participantes de espectáculos públicos no deportivos en lugares cerrados y parques, haciendo una excepción con los espectáculos culturales debidamente aprobados por el Instituto de Cultura.

Tasas especiales de obra pública: Impuesto por el cual el municipio tributa sobre la utilidad de las obras públicas en ejecución. Los municipios toman en cuenta la tarifa especial de obra pública para determinar su cuantía, teniendo en cuenta el mayor valor que recibe el beneficiario del subsidio como consecuencia de la obra municipal en el inmueble.

Impuestos especiales, derechos y permisos: Son impuestos creados por el cabildo municipal, cuyo deber es un hecho generador para la prestación efectiva de los servicios públicos o administrativos del municipio, que están reservados a los municipios según la Ley Comunitaria.

#### **Tributos nacionales fundados a favor de los gobiernos locales**

- Impuestos de promociones municipales
- Impuestos al rodaje
- Participación en renta de aduanas
- Impuestos a las embarcaciones de recreo

#### **2.2.3. Principales regímenes tributarios.**

El sistema tributario se refiere a un grupo de norma que rigen tanto para cumplir las obligaciones importantes que se relacionan directamente con pagar los tributos, como las obligaciones formales que se relacionan con el trámite, documento o herramientas que facilita el pagar impuestos, como la presentación de declaraciones ante la SUNAT. (Programa de cultura tributaria, 2009).

##### **A. Régimen general del impuesto a la renta- RGR**

Abarca a los individuos jurídicas y naturales que llegan a generar renta de tercera categoría (procedentes del capital, de trabajos o de una combinación de los dos) y está sujeto a: Impuestos sobre la renta, IGV, ISC.



Los contribuyentes provenientes del Nuevo Sistema Unificado Simplificado (NRUS) o del Régimen Especial de Renta (RER), que se tiene que incorporar al régimen general, puede hacerlo en algún momento del año presentando la declaración de pagos correspondientes en el mes en que se va incorporar, con el uso del PDTN° 621 o el Formulario N°119, según sea el caso.

### **B. Régimen único simplificado –RUS**

Es un régimen que promociona a las pequeñas y microempresas, que consisten en pagar una cuota única de manera mensual, la cual se determina en la base de la categoría en la que se encuentre el contribuyente.

Se dirige a:

- Cada persona natural y sucesión indivisa domiciliada en el país, de manera exclusiva obtienen rentas por realizar actividades empresariales (actividad generadora de renta de 3° categoría según la ley de los impuestos a las rentas.
- Cada persona natural no profesional, domiciliada en el país, que perciba renta de 4° categoría solo por actividad de oficios.

### **C. Régimen especial de renta –RER**

Comprende a cada persona natural y jurídica, sucesión indivisa y sociedad conyugal domiciliada en el país que obtenga renta de 3° categoría que proviene de:

- Actividad de comercios y/o industrias, que se entiende por las ventas de cada bien que adquiera, produzca o manufacture, así como el recurso natural que extraiga, incluido las crías y cultivos.
- Actividad de servicio, que se extiende por a las diversas actividades no señaladas en el anterior inciso.

Según Arias et al. (2006), si un individuo ha realizado una actividad en el ejercicio gravable, se considerará como ingreso neto anual el resultado

obtenido de dividir el total de ingresos netos entre el número de meses transcurridos. (p. 203).

#### **D. Régimen Mype tributario (RMT)**

Se creó para el micro y pequeña empresa con el objeto de que se promueva su aumento al brindar condiciones más simples para que se cumpla con la obligación tributaria. Abarca a cada persona natural y jurídica, donde su ingreso neto anual no supere los 1700UIT o S/7,310,000.00 al año (SUNAT, 2020).

Se encuentra excluido del régimen:

- a) Cada contribuyente con vinculaciones directas o indirectas en función de capitales y cuyo ingreso neto anual en conjunto supere los 1700 UIT o S/ 7,310,000.00.
- b) Cada sucursal, agencia u otros establecimientos permanentes de empresa constituida en el exterior.
- c) Personas naturales o jurídicas cuyos ingresos anuales sean mayores a 1700UIT un año antes.

Ventaja y beneficio que ofrecen el régimen:

- Cantidades por pagar según las ganancias obtenidas.
- Tasa reducida.
- Efectuar ciertos tipos de actividades económicas.
- Emitir cada tipo de comprobante de pago.
- Llevar libros contables en función del ingreso.

Para ser parte del régimen se debe declarar en la fecha que vence el periodo en donde se da inicio a la actividad.

En este régimen se realiza la declaración mensual, donde se determina los pagos de dos impuestos:

El IGV del 18%, y el impuesto a la renta depende de la cantidad de ingreso que obtiene (hasta 300UIT o S/ 1,290,000.00 solo paga el 1% del ingreso neto mensual, y si supera las 300 UIT será el que resulte más de aplicar el 1.5%).

Además, el RMT consiente que se descuenta el gasto relacionado a tu negocio de tu ingreso, es así que se paga el impuesto sobre la utilidad final

del año, se debe presentar una declaración jurada anual donde se aplica las tasas siguientes:

- a) Tramos de Ganancias: Hasta 15UIT o S/64,500.00. Tasa sobre la utilidad:10%.
- b) Tramos de Ganancias: Más de 15UIT o S/64,500.00. Tasa sobre la utilidad:29.5%

#### **2.2.4. Teoría de las Mypes.**

Una micro y pequeña empresa es una entidad económica formada por personas naturales o jurídicas como una organización o administración de empresas, cuyo objeto es ocuparse del reciclaje, modificación, producción, distribución o entrega de la empresa. los bienes servicios

La Ley N° 30056 incluye una nueva categoría empresarial “mediana empresa”, que no recibe apoyo laboral, porque el objeto de su creación es promover la (re)organización de empresas. De esta forma, cada micro, pequeña y mediana empresa debe definir su respectiva industria con base en su nivel de ventas anual:

Según la Ley 30056 (Ley de Promoción del Desarrollo Productivo y Crecimiento Empresarial), se tienen diferentes perspectivas para las Pymes durante este año. Esta ley aborda diversos problemas que enfrentan las Mypes, dentro de ellos están la informalidad, escaso capital humano capacitado y el alto costo de la innovación.

Tipo de empresas de acuerdo a la cantidad de empleados, pero solo de acuerdo al volumen de ventas. Esto le permite a las microempresas emplear más personal que las diez a las que se limitaban. La microempresa es ahora una empresa con una facturación anual de hasta S/555000 y una pequeña empresa con ventas de 150 UIT (S/555000) y 1700 UIT (S/6' 290.000)

La pequeña, mediana y microempresa que capacite a sus trabajadores pueden deducir dicho costo de los impuestos sobre las rentas hasta el monto máximo correspondiente al primer costo de su declaración de cada año.

La empresa representa un alto potencial para el desarrollo económico, el desarrollo social y generar empleos. No obstante, solo una pequeña proporción de

la microempresa puede acceder al servicio financiero institucional. Cabe señalar que las posibilidades de recibir estos y otros subsidios limitan su crecimiento y no permite desarrollar gran parte de su potencial, lo cual es un gran desafío para la microempresa. (Ávila, 2011).

#### **2.2.5. Normatividad legal.**

- **EL DECRETO SUPREMO N° 133-2013-EF, PUBLICADO EL 22 DE JUNIO DE 2013, APRUEBA EL TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL CÓDIGO TRIBUTARIO:** El nuevo TUO del Código Tributario dispone de un Título Preliminar 16 Normas, 4 libros, 205 Artículos, 73 Disposiciones Finales, 27 Disposiciones Transitorias y 3 Tablas de Infracciones y Sanciones.
- **REGLAMENTO DE LA LEY DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS E IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO:** El Decreto Supremo No. 29-94-EF, publicado el 29 de marzo de 1994 y en vigencia desde el 30 de marzo de 1994, junto con sus normas modificatorias.
- **EL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA ES APROBADO MEDIANTE EL DECRETO SUPREMO N° 179-2004-EF, PUBLICADO EL 08 DE DICIEMBRE DE 2004. LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE REALIZÓ EL 28 DE DICIEMBRE DE 2018.**

### 2.3. Definiciones de términos básicos.

- a. Educación financiera.** Es un proceso donde el individuo adquiere una comprensión mejor del concepto y producto financiero y desarrolla la habilidad necesaria para tomar decisiones de manera informada, evalúa riesgos y cada oportunidad financiera y mejora su bienestar (Basefi, 2011).

Es un proceso obtener información y desarrollar la habilidad necesaria para la toma de decisiones financieras y así, aumentar el nivel de bienestar familiar y personal. (Condusef, 2009).

- b. Cultura financiera.** Es la habilidad, conocimiento y práctica que hacemos diariamente para conseguir una adecuada gestión de nuestros ingresos percibidos y gastados, así como una adecuada gestión del producto financiero para lograr una calidad de vida mejor. (Fincomún, 2020).
- c. Ahorro.** Por ahorrar entendemos el acto de ahorrar, es decir ahorrar para posibles situaciones futuras. Así, el ahorro es la diferencia entre los ingresos de un individuo y sus gastos. (Diccionario Financiero, 2020).
- d. Capacitación.** La formación se puede definir como un grupo de actividades didácticas que se encaminan a la satisfacción de cada necesidad de la empresa y encaminadas a ampliar los conocimientos, habilidades y capacidades de los empleados que permitan realizar la actividad de forma eficaz. (Sánchez, 2010).
- e. Recaudación.** Actividades del Estado o de la autoridad fiscal en materia tributaria, cuyo objeto es el pago de deudas tributarias. El ingreso neto es calculado restando de los ingresos brutos del erario público los costos adicionales derivados de su implementación. (BCRP, 2019).
- f. Régimen tributario.** Al iniciar una empresa, se debe elegir un sistema tributario para cumplir con las obligaciones tributarias, el cual determina la forma de pago de los impuestos y sus niveles de pago. Hay cuatro regímenes que tiene su propia característica en base a su actividad, nivel de ingreso o de compra, tipos de comprobantes de pago que puede emitir y que se debe conocer. (SUNAT, 2020)
- g. Impuesto.** Un gravamen que el cumplimiento no resulta de una compensación directa del Estado a favor del contribuyente. Los recursos derivados de este concepto constituyen tributación. En nuestro país los impuestos se catalogan en

impuestos a la rentas, IGV, ISC, impuestos a la importación, entre otros. (BCRP, 2019).

- h. Evasión tributaria.** Es como un contribuyente que no cumple con sus obligaciones. El no cumplir puede o no resultar en pérdidas reales de ingreso para el Tesoro. Claramente, ambos apuntan a una solución, aunque tienen efectos diferentes. (Arias, 2006).

## CAPÍTULO III: RESULTADOS

En este capítulo se exponen los resultados obtenidos mediante la encuesta, tanto de las preguntas generales como de las específicas referidas a las variables en estudio. Se incluyen los resultados descriptivos y se toman en cuenta las variables de Cultura financiera y Recaudación tributaria para los resultados específicos. Además, se realiza una discusión de los resultados obtenidos y se verifica tanto las hipótesis generales como las específicas.

### 3.1. Resultados descriptivos generales.

La información recopilada a partir de una encuesta realizada a 51 comerciantes de ropa en Tingo María se presenta en la tabla y figura inicial. Según los resultados, el 60,8% de los encuestados eran hombres, mientras que el 39,2% eran mujeres. Esto indica que la proporción de hombres en el sector es un 21,6% mayor que la de mujeres.

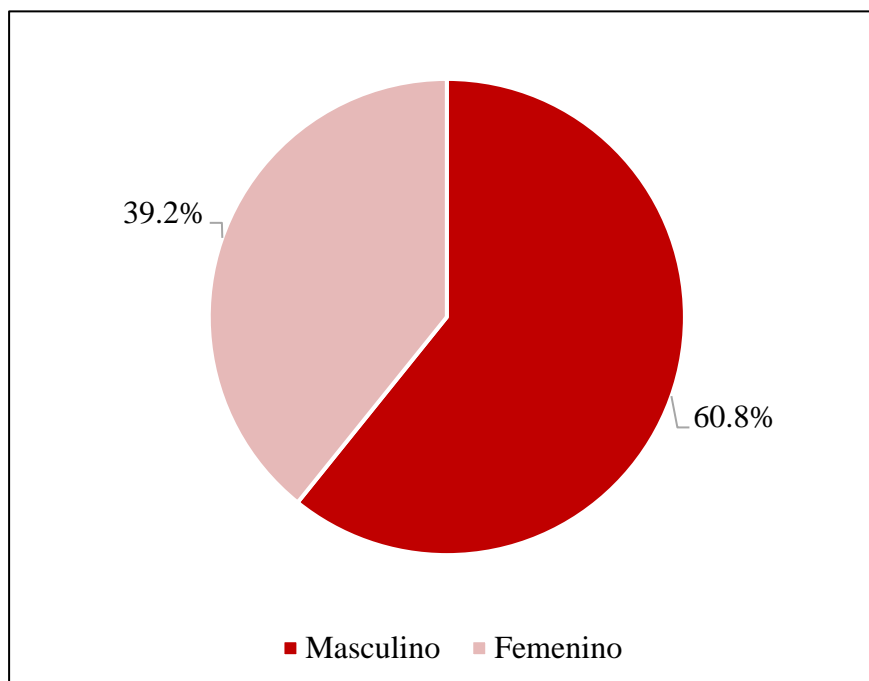
**Tabla 2**

*Comerciantes del rubro venta de ropa, según sexo*

Sexo	Comerciantes	Porcentaje
Masculino	31	60.8%
Femenino	20	39.2%
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>100%</b>

**Figura 1**

*Comerciantes del rubro venta de ropa, según sexo.*



En la tabla y figura presentadas al principio se exponen los resultados obtenidos de una encuesta realizada a 51 vendedores de ropa en Tingo María. Los datos revelan que el 60,8% de los encuestados eran hombres y el 39,2% eran mujeres. Esto indica que la cantidad de hombres en el sector es un 21,6% superior a la cantidad de mujeres.

**Tabla 3**

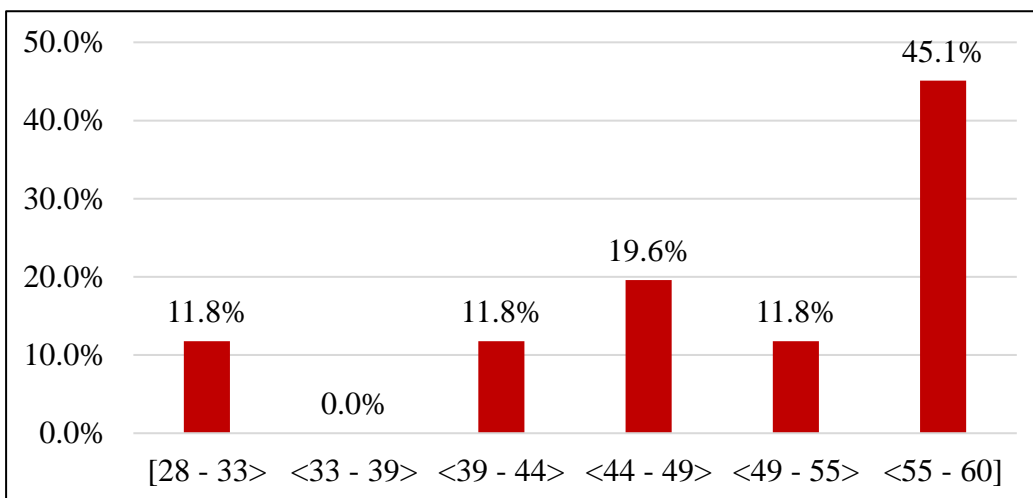
*Comerciantes del rubro venta de ropa, según edad*

Edad	Comerciantes	Porcentaje
[28 - 33>	6	11.8%
<33 - 39>	0	0.0%
<39 - 44>	6	11.8%
<44 - 49>	10	19.6%
<49 - 55>	6	11.8%
<55 - 60]	23	45.1%
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>100.0%</b>



**Figura 2**

*Comerciantes del rubro venta de ropa, según edad.*



A continuación, se tiene que el 62.7% de los comerciantes del rubro venta de ropa de Tingo María cuenta con estudios a nivel secundario, y el porcentaje restante (37.3%) con nivel superior técnico y ninguno de los encuestados cuenta con es estudios de nivel universitario.

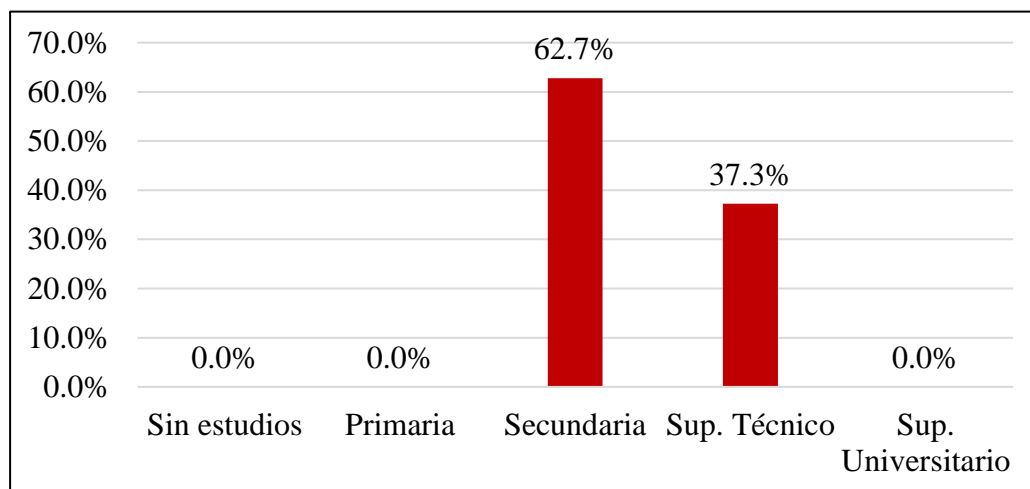
**Tabla 4**

*Comerciantes del rubro venta de ropa, según nivel educativo*

Nivel de educación	Comerciantes	Porcentaje
Sin estudios	0	0.0%
Primaria	0	0.0%
Secundaria	32	62.7%
Superior Técnico	19	37.3%
Superior Universitario	0	0.0%
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>100.0%</b>

**Figura 1**

*Comerciantes del rubro venta de ropa, según nivel educativo*



### 3.2. Resultados específicos.

#### 3.2.1. Resultado descriptivo de la variable: Cultura financiera

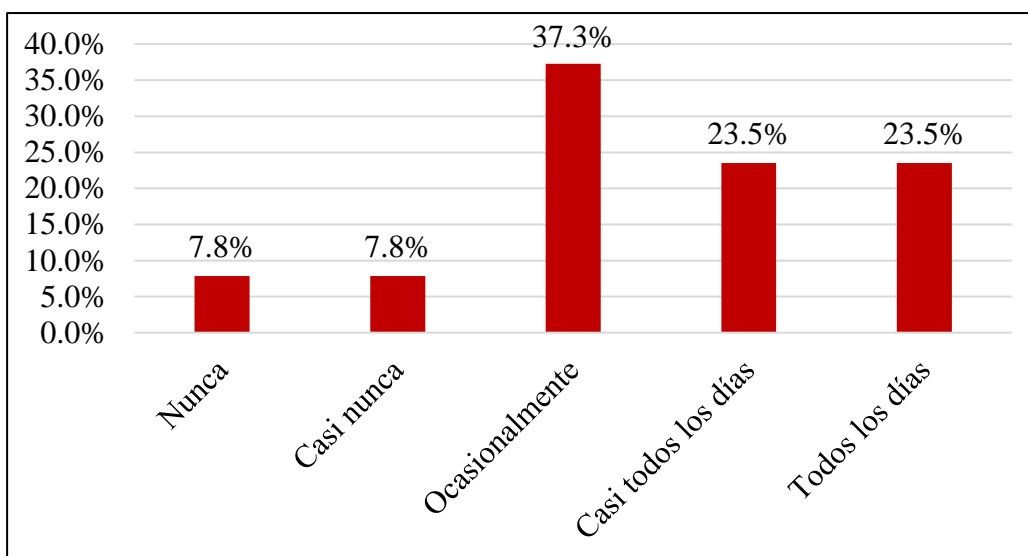
**Tabla 5**

*Registro de ingresos de los comerciantes del rubro venta de ropa*

Registro de ingresos	Comerciantes	Porcentaje
Nunca	4	7.8%
Casi nunca	4	7.8%
Ocasionalmente	19	37.3%
Casi todos los días	12	23.5%
Todos los días	12	23.5%
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>100.0%</b>

**Figura 2**

*Registro de ingresos de los comerciantes del rubro venta de ropa.*



De acuerdo con la tabla y figura anterior, el 7.8% de los comerciantes del rubro de venta de ropa de Tingo María, nunca acostumbran a llevar el registro de sus ingresos, 7.8% casi nunca, el 37.3% lo realizan ocasionalmente y el 47% entre casi todos los días y todos los días realizan el registro de sus ingresos por sus ventas.

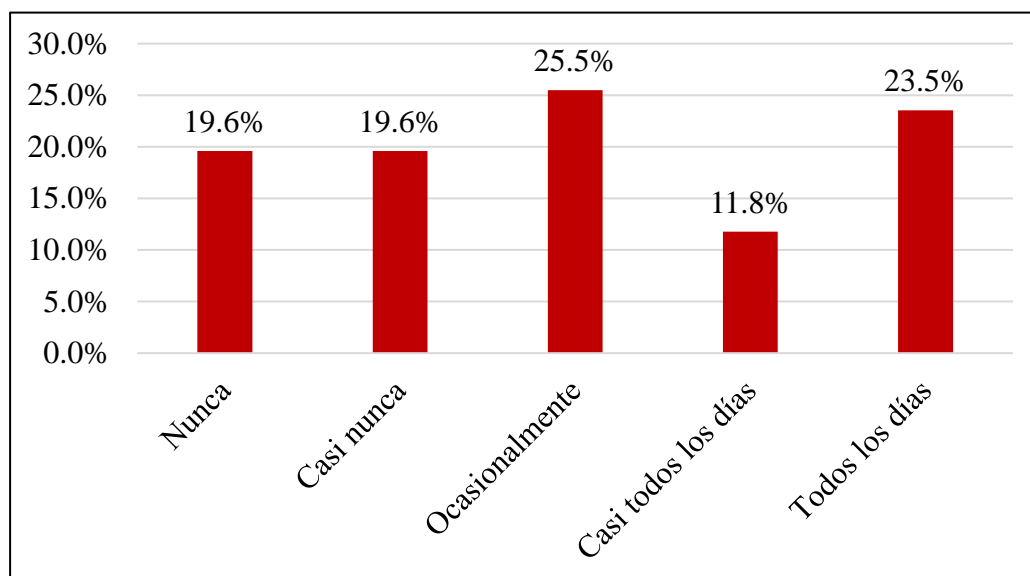
**Tabla 6**

*Registro de gastos de los comerciantes del rubro venta de ropa*

Registro de gastos	Comerciantes	Porcentaje
Nunca	10	19.6%
Casi nunca	10	19.6%
Ocasionalmente	13	25.5%
Casi todos los días	6	11.8%
Todos los días	12	23.5%
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>100.0%</b>

**Figura 3**

*Registro de gastos de los comerciantes del rubro venta de ropa.*

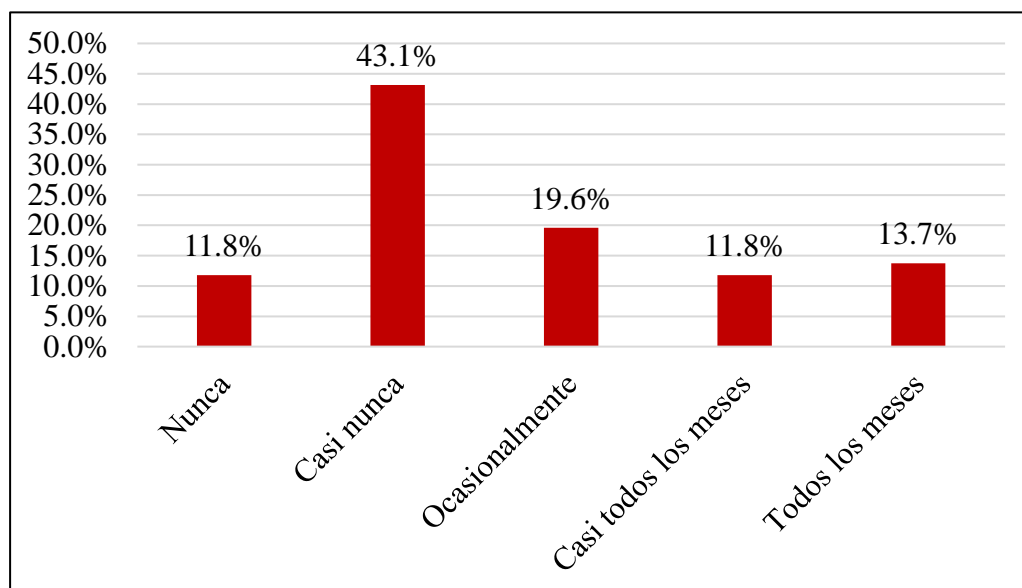


Además, se observa en la tabla y figura adjunta, si los comerciantes registran sus gastos diariamente, lo cual el 39.2% entre nunca y casi nunca acostumbran a realizar su registro, el 25.55% ocasionalmente, 11.8% casi todos los días y el restante (23.5%) están realizan todos los días su registro de gasto que involucra su negocio.

**Tabla 7**

*Cálculo de las ganancias de ventas mensual*

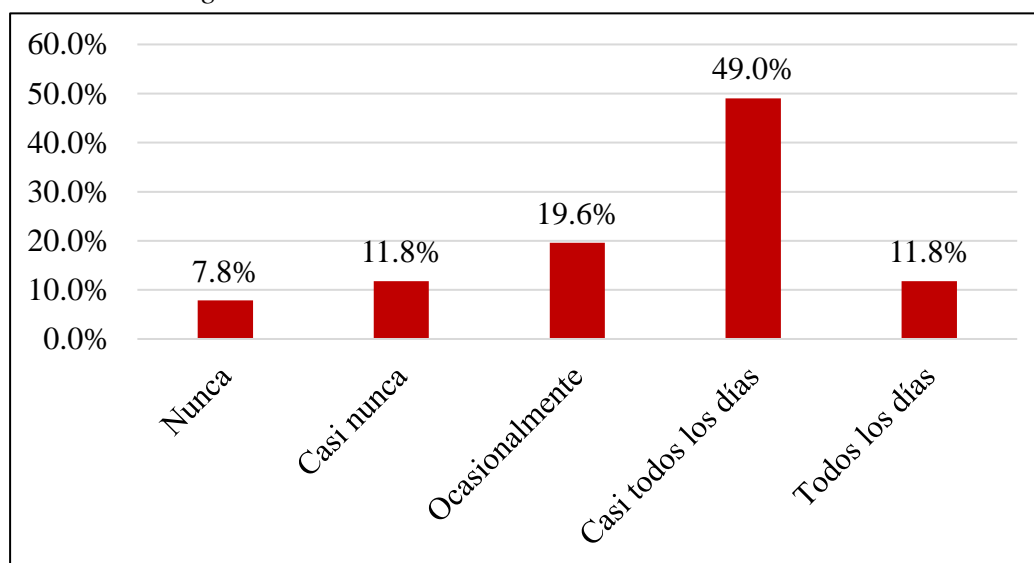
Cálculo de ganancias	Comerciantes	Porcentaje
Nunca	6	11.8%
Casi nunca	22	43.1%
Ocasionalmente	10	19.6%
Casi todos los meses	6	11.8%
Todos los meses	7	13.7%
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>100.0%</b>

**Figura 4***Cálculo de las ganancias de ventas mensual*

Respecto a si los comerciantes de ropa de Tingo María realizan el cálculo de las ganancias obtenidas por las ventas mensuales, la gran mayoría (54.9%) nunca y casi nunca lo realizan en sus negocios, el 19.6% lo hace ocasionalmente, el 11.8% casi todos los meses y el restante que es un 13.7% del total lo calculan todos los meses para una mejoría en sus negocios de venta de ropa.

**Tabla 8***Destina parte de sus ingresos al ahorro*

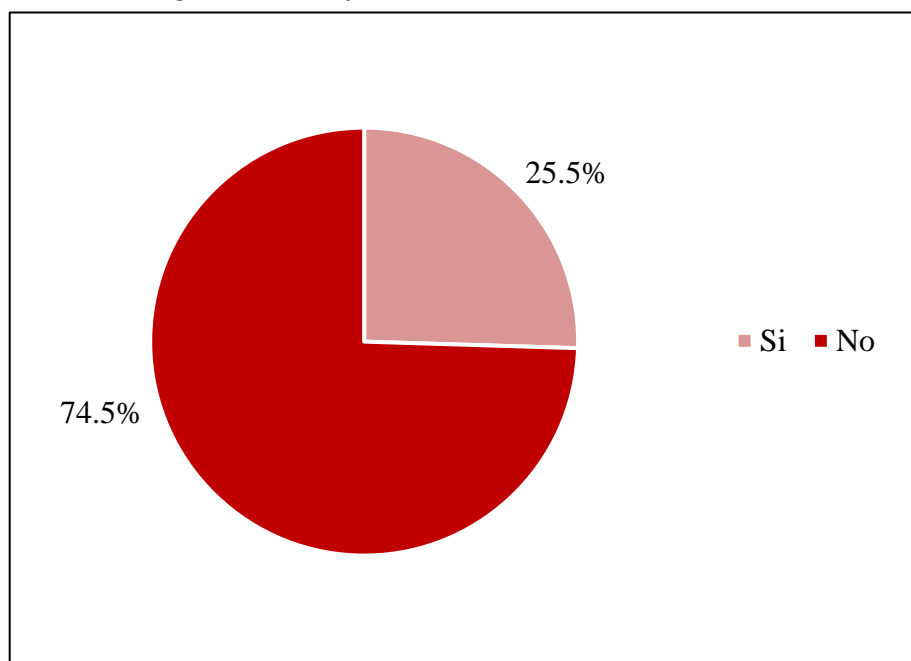
Ahorro	Comerciantes	Porcentaje
Nunca	4	7.8%
Casi nunca	6	11.8%
Ocasionalmente	10	19.6%
Casi todos los días	25	49.0%
Todos los días	6	11.8%
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>100.0%</b>

**Figura 5***Parte de sus ingresos al ahorro*

Asimismo, como se observa en la figura posterior, el 7.8% nunca ahorra parte de sus ingresos obtenidos por la venta en el rubro ropa, 11.8% casi nunca, el 19.6% lo realizan ocasionalmente, mientras que el 49% casi todos los días y el 11.8% restante del total de los comerciantes que se encuentran en el rubro de ropa contribuyen parte de sus ingresos a sus ahorros.

**Tabla 9***Ahorro en alguna entidad financiera*

Ahorro en una entidad financiera	Comerciantes	Porcentaje
Si	13	25.5%
No	38	74.5%
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>100.0%</b>

**Figura 6***Ahorro en alguna entidad financiera.*

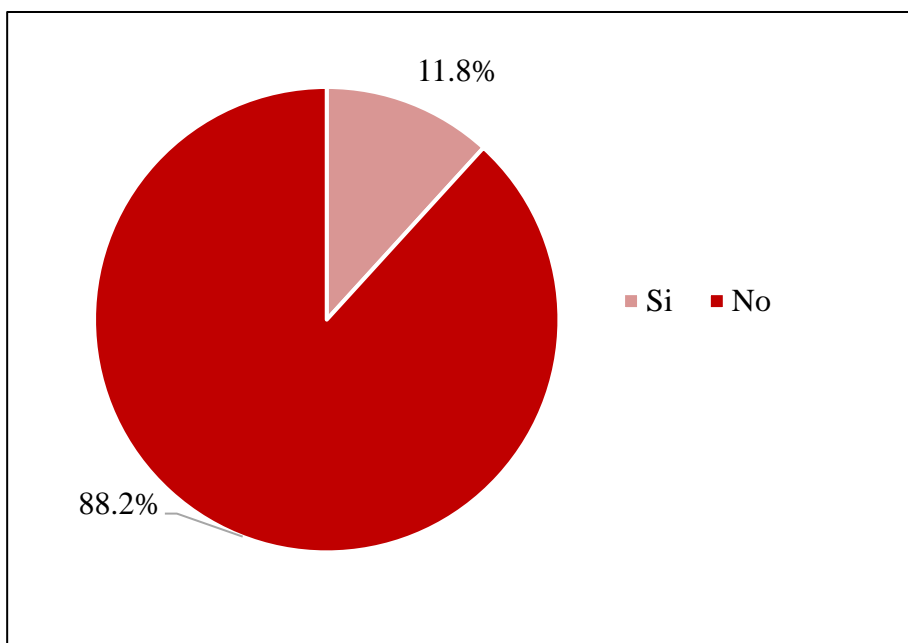
En cuanto a la pregunta sobre si los vendedores de ropa en Tingo María ahorran en alguna institución financiera, el 25,5% de los encuestados respondieron afirmativamente, mientras que el resto (74,5%) indicaron que no lo hacen. Esto sugiere que de cada 10 comerciantes, 3 actualmente realizan sus ahorros en una entidad financiera.

**Tabla 10***Ahorro en alcancía o caja fuerte*

Ahorro en alcancía o caja fuerte	Comerciantes	Porcentaje
Si	6	11.8%
No	45	88.2%
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>100.0%</b>

**Figura 7**

*Ahorro en alcancía o caja fuerte.*



Asimismo, el ahorro del 11.8% de los comerciantes de Tingo María quienes se encuentran en el rubro venta de ropa lo realizan en alcancía o en una caja fuerte, mientras que el 88.2% restante no lo hacen ya que ahorran en alguna entidad financiera o simplemente no ahorran. Lo que permite afirmar que, de cada 10 comerciantes, 1 de ellos coloca sus ahorros en alcancía o caja fuerte.

**Tabla 21**

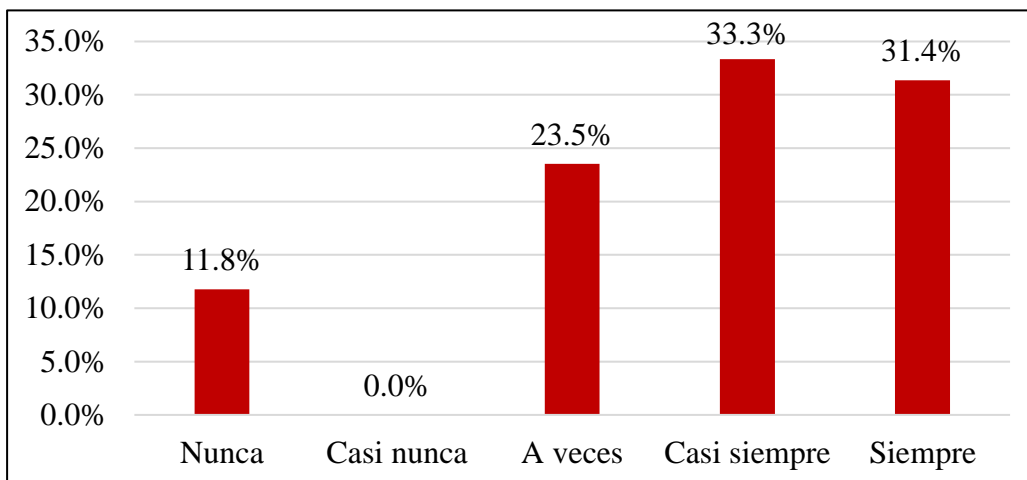
*Asistencia en capacitaciones sobre temas financieros*

Capacitación temas financieros	Comerciantes	Porcentaje
Nunca	6	11.8%
Casi nunca	0	0.0%
A veces	12	23.5%
Casi siempre	17	33.3%
Siempre	16	31.4%
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>100.0%</b>



**Figura 8**

*Asistencia en capacitaciones sobre temas financieros.*

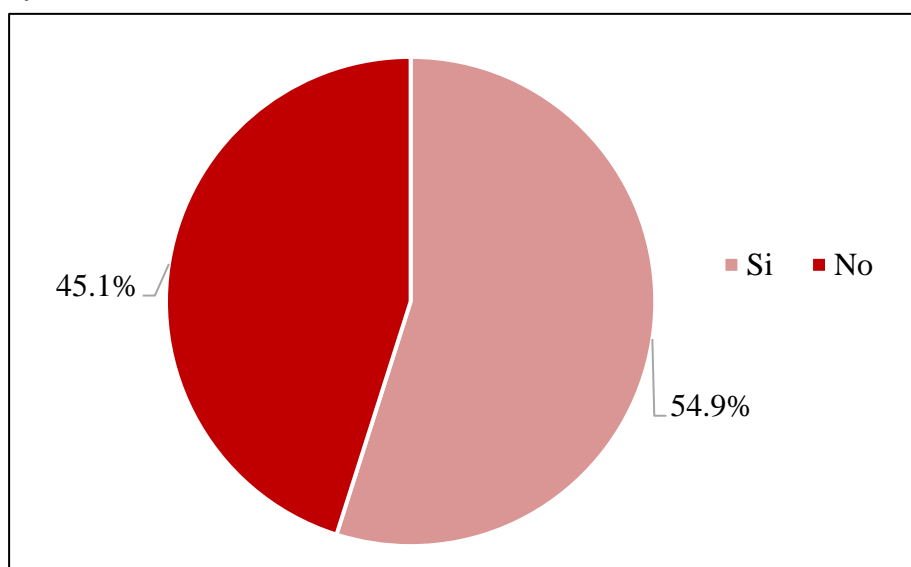


El 11.8% del total de comerciantes encuestados manifiestan que nunca asisten a capacitaciones sobre temas financieros, 23.5% lo hacen a veces, 33.3% lo realizan casi siempre, mientras que el porcentaje restante (31.4%) participan siempre de las capacitaciones sobre los temas financieros que realizan las diferentes instituciones.

**Tabla 3**

*Ofrecimiento de crédito en el año 2020*

<b>Crédito en el 2020</b>	<b>Comerciantes</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	28	54.9%
No	23	45.1%
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>100.0%</b>

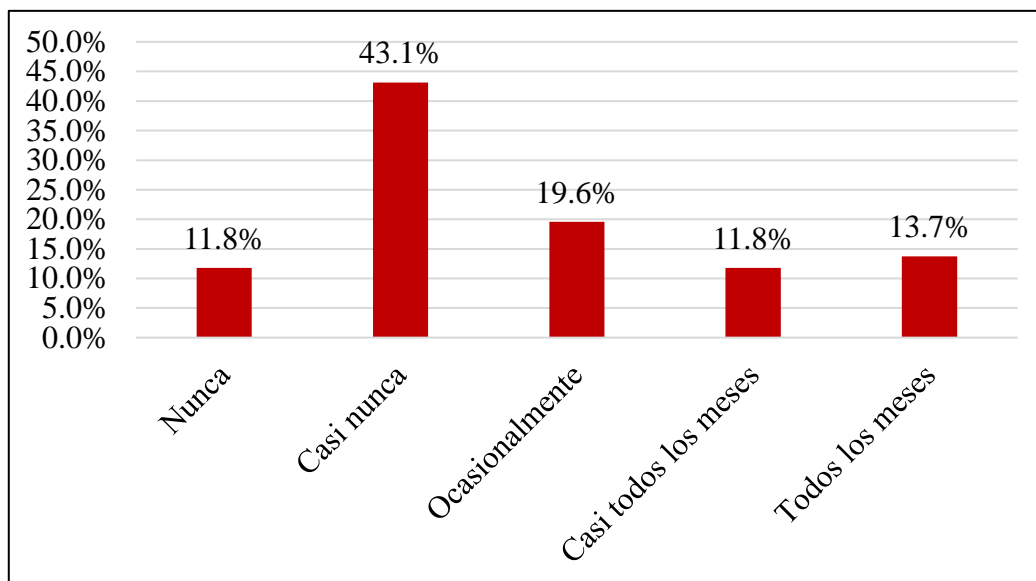
**Figura 9***Ofrecimiento de crédito en el año 2020*

Para el año 2020, con respecto al ofrecimiento de crédito a los comerciantes del rubro venta de ropa de Tingo María, el 54.9% manifestaron que, si les ofrecieron el crédito, mientras que el 45.1% restante del total de encuestados expresaron que no se le hizo dicha oferta.

### 3.2.2. Resultados descriptivos de la variable: Recaudación tributaria

**Tabla 13***Emisión de declaraciones mensuales puntuales*

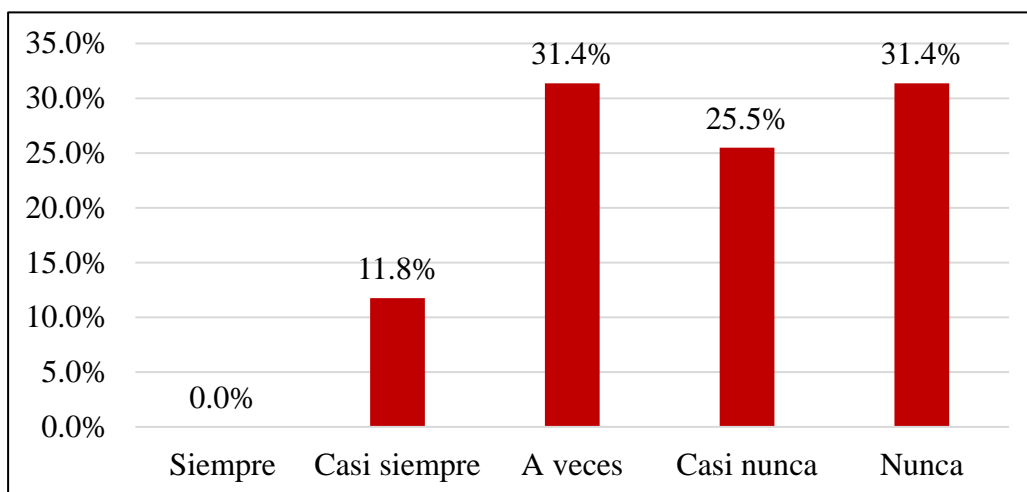
Declaraciones puntuales	Comerciantes	Porcentaje
Nunca	6	11.8%
Casi nunca	22	43.1%
Ocasionalmente	10	19.6%
Casi todos los meses	6	11.8%
Todos los meses	7	13.7%
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>100.0%</b>

**Figura 10***Emisión de declaraciones mensuales puntuales.*

Respecto a la figura 12, se aprecia que del total de los comerciantes de la ciudad de Tingo María rubro venta de ropa, el 11.8% nunca realizan sus declaraciones mensuales con puntualidad, 43.1% casi nunca lo hace, el 19.6% ocasionalmente, mientras que el 11.8% casi todos los meses y el 13.7% restante del total manifiestan realizar sus declaraciones todos los meses puntualmente.

**Tabla 14***Retraso en el pago de sus impuestos*

<b>Retraso pago de impuestos</b>	<b>Comerciantes</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	0	0.0%
Casi siempre	6	11.8%
A veces	16	31.4%
Casi nunca	13	25.5%
Nunca	16	31.4%
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>100.0%</b>

**Figura 11***Retraso en el pago de sus impuestos*

Por último, respecto al retraso en el pago de impuestos durante el proceso comercial de los encuestados, el 11.8% casi siempre tuvo retrasos en sus pagos de impuesto, 31.4% de estos a veces, 25.5% casi nunca, mientras que el porcentaje restante (31.4%) nunca tuvo retrasos concernientes al pago de sus impuestos.

### 3.1. Discusión de resultados

En base a los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los comerciantes de ropa de la ciudad de Tingo María, respecto a la variable cultura financiera en sus dimensiones: Administración del presupuesto, cultura de ahorro, conocimientos financieros y acceso al crédito. El 15.6% de los comerciantes del rubro de venta de ropa de Tingo María, nunca y casi nunca acostumbran a llevar el registro de sus ingresos, mientras que el 37.3% lo realizan ocasionalmente; el 39.2% nunca y casi nunca registran sus gastos diariamente; el 54.9% nunca y casi nunca realizan el cálculo de las ganancias obtenidas por las ventas mensuales; el 25.5% realizan sus ahorros en alguna entidad financiera; el 11.8% nunca asisten a capacitaciones sobre temas financieros mientras que el 23.5% lo hacen a veces; por otra parte al 54.9% fueron llamados o visitados por los analistas de alguna entidad financiera para ofrecerles créditos.

Los resultados obtenidos referente a las características en el comportamiento de los comerciantes de ropa de Tingo María, que se reflejan en la recaudación tributaria fueron: Respecto a si realizan sus declaraciones

mensuales con puntualidad el 11.8% manifestó que nunca, el 43.1% casi nunca, el 19.6% ocasionalmente, el 11.8% casi todos los meses y el 13.7% restante manifiestan realizar sus declaraciones todos los meses puntualmente; respecto si tuvieron retrasos en el pago de impuestos el 11.8% manifestó que casi siempre, el 31.4% a veces, el 25.5% casi nunca y el 31.4% nunca.

En las investigaciones de Jumbo (2015), Mamani (2014) y Chuquizuta (2020) se encuentra que el primer autor asevera que los estudiantes de administración en banca y finanzas se encuentran entre los niveles bajos y medio con respecto a la cultura financiera; el segundo afirma que la mayoría de las comerciantes presenta niveles medio con respecto a la cultura financiera (45.8% tiene niveles bajo de ahorro y el 42.4% consideran que tiene un nivel medio en cuanto a la administración adecuada del presupuesto); el ultimo autor sostiene que el 62.8% de comerciantes presentan un nivel “intermedio” referente a la cultura financiera, básicamente tiene un bajo conocimiento en el uso de los créditos emprendedores. Por lo tanto, los autores concluyen que existen niveles bajos de cultura financiera en la unidad de análisis de sus respectivas investigaciones.

Realizando una comparativa con la investigación realizada se obtiene resultados similares, dado que existen bajos niveles de cultura financiera en los comerciantes de ropa del mercado en Tingo María. Por tanto, esto se ve reflejado en que solo el 15.6% nunca y casi nunca llevan el registro de sus ventas y un 39.6% nunca y casi nunca tiene el hábito de registrar sus gastos, todo ello con respecto a la dimensión “administración del presupuesto”; en cuanto al hábito de ahorro, se tiene que solo el 19.6% casi nunca y nunca destina parte de sus ingresos al ahorro y un alto porcentaje de comerciantes (74.5%) no ahorra en alguna entidad financiera, todo ello referente a la dimensión ahorro; finalmente, un 45.1% de comerciantes no han sido ofrecido un crédito, esto es debido a que no tienen un historial crediticio por la baja capacidad de pago y la no importancia de relacionarse con el sistema financiero.

De acuerdo con Esteves (2018), la provincia de Santa Elena en Ecuador ha logrado una alta recaudación tributaria del 62%, lo cual se debe a una gestión de cobro adecuada por parte del Servicio de Rentas Internas, ente encargado del control tributario.

Los resultados difieren con esta investigación, la cual se tiene una baja recaudación tributaria, debido a que más del 50% de los comerciantes nunca y casi nunca emiten sus declaraciones mensuales de manera puntual y más del 10% tienen atrasos en el pago de sus impuestos.

Según Esteba (2018), en el mercado Layakota de la ciudad de Puno durante el periodo 2016, existe un elevado nivel de incumplimiento tributario por parte de los comerciantes, llegando al 79%. Esto se traduce en que no están emitiendo comprobantes de pago ni declarando sus ventas ante la SUNAT.

Se aprecia similitudes con la presente investigación, primero, porque un 54.9% de los comerciantes nunca y casi nunca emiten sus declaraciones, apenas un 13.7% lo hacen todos los meses y existe un 11.8% que casi siempre tienen atrasos con el pago de sus impuestos.

El estudio de Eyzaguirre (2022) indica que la educación financiera y el cumplimiento tributario de los abogados, se relacionan significativamente. La prueba Rho arrojó un valor menor a 0.05, lo que sugiere que el cumplimiento tributario está vinculado con la gestión del dinero, la planificación y presupuesto, el hábito de compra, el conocimiento y uso de productos y servicios financieros, la cultura de ahorro, el emprendimiento legal, la responsabilidad de pago mensual, la suspensión y reanudación de retenciones, la contabilidad anual y la emisión de recibos.

Los resultados de esta investigación muestran similitudes con los obtenidos en otras investigaciones, concluyendo que la cultura financiera (educación financiera) se relaciona con el cumplimiento de obligaciones tributarias (recaudación tributaria) en los comerciantes del mercado modelo de Tingo María que se dedican a la venta de ropa. Este hallazgo se sustenta en un valor de significancia (unilateral) menor al 5% ( $0.000 < 0.05$ ) y un coeficiente de correlación de Spearman igual a 0.545, lo que indica que existe una correlación positiva considerable.

### **3.2. Verificación de la hipótesis**

#### **❖ Hipótesis general**

La cultura financiera se relaciona directa y significativamente con la recaudación tributaria en los comerciantes del rubro de venta de ropa en el mercado modelo, de la ciudad de Tingo María.

❖ **Hipótesis específicas**

- a. El nivel del hábito de registro de gastos con respecto a la cultura financiera de los comerciantes del rubro de venta de ropa en el mercado modelo de la ciudad de Tingo María, influye significativamente en la Recaudación tributaria.
- b. El nivel del hábito con respecto a la recaudación tributaria de los comerciantes del rubro de venta de ropa en el mercado modelo de la ciudad de Tingo María, influye significativamente en la Recaudación tributaria.
- c. El nivel el hábito con respecto al ahorro de los comerciantes del rubro de venta de ropa en el mercado modelo de la ciudad de Tingo María, influye significativamente en la Recaudación tributaria.
- d. El nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias y la cultura financiera en los comerciantes del rubro de venta de ropa en el mercado modelo, de la ciudad de Tingo María, se relacionan significativamente.
- e. El nivel de correlación entre el cumplimiento de obligaciones tributarias y el acceso al crédito en los comerciantes del rubro de venta de ropa del mercado modelo, de la ciudad de Tingo María, es significativo.

### 3.3. Prueba de Normalidad

Antes de contrastar los datos recolectados mediante la encuesta, se realiza una prueba de normalidad para verificar si las variables siguen una distribución normal. Esta evaluación permite analizar los sucesos sociales y determinar la relación de dependencia o independencia entre las variables observadas en el estudio. El resultado de la prueba de normalidad, conocida como prueba de normalidad, será utilizado para decidir qué medida de correlación es necesaria entre las variables, ya sea el Chi cuadrado de Pearson o el Rho de Spearman. Si los datos siguen una distribución normal, se utilizará la medida del Chi cuadrado de Pearson.

1. Planteamiento de la hipótesis.

$H_0$ : Las variables de estudio se ajustan a una distribución Normal.

$H_a$ : Las variables de estudio no se ajustan a una distribución Normal.

## 2. Nivel de significancia.

Se refiere al margen de error máximo que se puede permitir al efectuar la contrastación. En este estudio en particular, se está trabajando con un nivel de significancia del 5% ( $\alpha=0.005$ ).

## 3. Prueba estadística.

Se deben tener en cuenta dos criterios diferentes dependiendo del resultado obtenido en la prueba de normalidad: el criterio de Kolmogorov-Smirnov y el criterio de Shapiro-Wilk.

**Tabla 15**

*Pruebas de normalidad de variables*

Variables	Kolmogórov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Recaudación tributaria	.271	51	.000	.862	51	.000
Cultura financiera	.165	51	.001	.883	51	.000

a. Corrección de la significación de Lilliefors.

La elección del estadístico a utilizar se basa en el tamaño de la muestra, es decir, la cantidad de datos disponibles en el estudio. Dado que en este caso se cuenta con una muestra grande ( $n>30$ ), se ha optado por aplicar el criterio de Kolmogorov-Smirnov, cuyo resultado se encuentra en la tabla previamente mencionada.

## 4. Estimación.

Una vez que se ha seleccionado el estadístico adecuado, es importante examinar su estimación, que se encuentra en la tabla bajo la columna "Sig.", y compararla con el nivel de significancia previamente establecido en el paso 2. Si el valor de "Sig." en la tabla es menor a 0.05, la hipótesis nula planteada en el paso 1 se rechaza. En este caso, se puede observar que el valor estimado para ambas variables de estudio es 0.000 en la tabla mencionada anteriormente.

## 5. Conclusión.

Después de comparar las estimaciones de los valores "Sig." con el nivel de significancia de la prueba, se llega a la conclusión de que la hipótesis nula debe ser rechazada. Esto se debe a que el nivel de significancia (0.05) es mayor que los



valores de "Sig." obtenidos (0.001 y 0.000), lo que indica que los datos no siguen una distribución normal con un nivel de confianza del 95%. En consecuencia, se puede utilizar el estadístico Rho de Spearman para medir la correlación o la relación entre las variables, lo que respalda la hipótesis planteada.

### 3.4. Contrastación de la hipótesis

Una vez elegido el estadístico para la prueba, es importante recordar que el coeficiente de Spearman mide la relación o dependencia entre dos variables. El coeficiente puede tomar valores entre -1 y 1, y su magnitud indica el grado de dependencia lineal entre las variables. Un valor de 0 significa ausencia de relación lineal, mientras que valores de 1 o -1 indican una correlación perfecta positiva o negativa, respectivamente. Por lo general, los resultados de la prueba se encuentran entre 0 y 1 o entre 0 y -1, y su intensidad de correlación se clasifica de la siguiente manera:

**Tabla 46**

*Grado de relación*

<b>RANGO</b>	<b>RELACIÓN</b>
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
-0.11 a -0.50	Correlación negativa media
-0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
0.00	No existe correlación
0.01 a 0.10	Correlación positiva débil
0.11 a 0.50	Correlación positiva media
0.51 a 0.75	Correlación positiva considerable
0.76 a 0.90	Correlación positiva muy fuerte
0.91 a 1.00	Correlación positiva perfecta

Fuente: Hernández Sampieri & Fernández Collado

**Tabla 17***Resultado de la correlación de variables*

<b>Correlaciones</b>		<b>Recaudación Tributaria</b>	<b>Cultura financiera</b>
<b>Rho de Spearman</b>	Recaudación Tributaria	Coefficiente de correlación 1.000	,545**
		Sig. (bilateral)	.000
		N	51
	Cultura financiera	Coefficiente de correlación ,545**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000
		N	51

Se realizará la verificación de la hipótesis utilizando los mismos procedimientos que se usaron en la prueba de normalidad, donde se compararán los valores de significancia obtenidos en el resultado y en la prueba.

### 1. Formulación de hipótesis estadística

$H_0$ : X no se relaciona con Y

La cultura financiera no se relaciona en forma significativa con la recaudación tributaria en los comerciantes del rubro de venta de ropa, de la ciudad de Tingo María, Provincia de Leoncio Prado, Región Huánuco, año 2020.

$H_a$ : X se relaciona con Y

La cultura financiera se relaciona en forma significativa con la recaudación tributaria en los comerciantes del rubro de venta de ropa, de la ciudad de Tingo María, Provincia de Leoncio Prado, Región Huánuco, año 2020.

### 2. Nivel de significancia

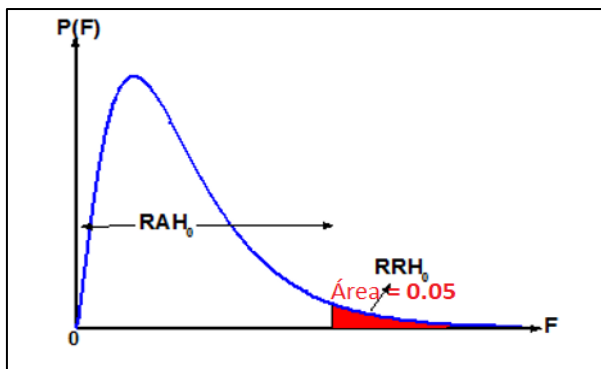
Igual al caso anterior, se emplea un nivel de significancia del 5%.

### 3. Región de rechazo

La región crítica es una zona que se utiliza para decidir si se acepta o rechaza la hipótesis propuesta en el paso 1, y se divide en función del nivel de significancia de la prueba.

#### Figura 12

*Región de rechazo/aceptación de la hipótesis estadística*



En este caso, se ha utilizado una regla que establece que si la significancia (Sig.) obtenida es menor a 0.05 (nivel de significancia), se debe rechazar la hipótesis nula y por consiguiente aceptar la hipótesis alternativa. El área de rechazo en la prueba está sombreada en color rojo.

### 4. Estimación del p-valué

El valor estimado de la significancia unilateral es de 0.000, lo que sugiere que el resultado se encuentra en la región crítica de rechazo de la  $H_0$  estadístico. La información se puede observar tanto en la tabla previa como en la gráfica.

### 5. Conclusión parcial (de la prueba)

Se puede concluir que existe una relación significativa entre las variables "La cultura financiera" y "La recaudación tributaria en los comerciantes del rubro de venta de ropa de Tingo María, provincia de Leoncio Prado, región Huánuco, año 2020", ya que el valor de Sig. (unilateral) es menor que el nivel de significancia  $\alpha$  ( $0.000 < 0.05$ ), lo que significa que se acepta la hipótesis planteada en la investigación. Se seguirá este mismo enfoque para las hipótesis específicas relacionadas con cada dimensión de las variables.

### A. La administración del presupuesto y el cumplimiento de obligaciones tributarias.

A continuación, se presenta la formulación de las hipótesis estadísticas:

$H_0$ :  $X_1$  no se relaciona con  $Y_1$

La administración del presupuesto y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del rubro de venta de ropa en la ciudad de Tingo María, no se relacionan significativamente.

$H_a$ :  $X_1$  se relaciona con  $Y_1$

La administración del presupuesto y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del rubro de venta de ropa en la ciudad de Tingo María, se relacionan significativamente.

Asimismo, similar al caso de las pruebas de normalidad y la contrastación de hipótesis general, en la cual se asumen un nivel de significancia del 5%.

Fue importante recalcula la correlación y su significancia o p-Value para tener en cuenta otras dimensiones de las variables analizadas, ya que anteriormente solo se había considerado una dimensión de cada una.

**Tabla 58**

*Resultado de la correlación de primera hipótesis específica.*

Correlaciones		La administración del presupuesto	Cumplimiento de obligaciones tributarias
<b>Rho de Spearman</b>	La administración del presupuesto	Coficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	,773**
		N	.000
			51
	Cumplimiento de obligaciones tributarias	Coficiente de correlación	,773**
		Sig. (bilateral)	1.000
		N	.000
			51

Se ha obtenido una estimación del coeficiente de correlación de 0.773, junto con un valor de significancia o p-Value de 0.000. Estos dos valores indican el grado de relación que existe entre las distintas dimensiones de las variables evaluadas.

Conclusión: El valor de la Sig. (unilateral) encontrado es menor que  $\alpha$  ( $0.000 < 0.05$ ), lo que significa que hay una correlación estadísticamente significativa entre la administración del presupuesto y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del rubro de venta de ropa en la ciudad de Tingo María. Este hallazgo apoya la validez de la hipótesis estadística original.

#### **B. La cultura de ahorro y el cumplimiento de obligaciones tributarias**

H<sub>0</sub>: X<sub>2</sub> no se relaciona con Y<sub>1</sub>

La cultura de ahorro y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del rubro de venta de ropa, en la ciudad de Tingo María, no se relacionan significativamente.

H<sub>a</sub>: X<sub>2</sub> se relaciona con Y<sub>1</sub>

La cultura de ahorro y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del rubro de venta de ropa, en la ciudad de Tingo María, se relacionan significativamente.

La estimación del valor de significancia o p-Value, de la dimensión a analizar, se calcula en la siguiente tabla:



**Tabla 20***Resultado de la correlación de tercera hipótesis específica*

Correlaciones		Conocimientos financieros	Cumplimiento de obligaciones tributarias
<b>Rho de Spearman</b>	Conocimientos financieros	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	,508**
		N	.000
		N	51
	Cumplimiento de obligaciones tributarias	Coeficiente de correlación	51
		Sig. (bilateral)	,508**
		N	1.000
		N	.000
		N	51

Se observa, el coef. de Rho de Spearman tiene un valor de 0.508, su significancia relativa es de 0.000.

**Conclusión:** La relación entre los conocimientos financieros y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del rubro de venta de ropa en Tingo María es estadísticamente significativa, lo que confirma la validez de la tercera hipótesis estadística planteada. Esto se debe a que la Sig. (unilateral) es menor que el nivel de significancia.

#### **D. El acceso al crédito y el cumplimiento de obligaciones tributarias**

H<sub>0</sub>: X<sub>4</sub> no se relaciona con Y<sub>1</sub>

El acceso al crédito y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del rubro de venta de ropa, en la ciudad de Tingo María, no se relacionan significativamente.

H<sub>a</sub>: X<sub>4</sub> se relaciona con Y<sub>1</sub>

El acceso al crédito y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del rubro de venta de ropa, en la ciudad de Tingo María, se relacionan significativamente.

Para obtener una nueva estimación de la correlación y su correspondiente p-valor para este caso, ya que solo se consideró una dimensión de cada variable.

**Tabla 21**

*Resultado de la correlación de la cuarta hipótesis específica.*

Correlaciones		Acceso al crédito	Cumplimiento de obligaciones tributarias
<b>Rho de Spearman</b>	Coeficiente de correlación	1.000	,593**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	51	51
	Coeficiente de correlación	,593**	1.000
Cumplimiento de obligaciones tributarias	Sig. (bilateral)	.000	
	N	51	51

El coeficiente estimado es 0.593 y el p-valor es 0.000, los dos valores indican el nivel de relación entre el acceso al crédito y el cumplimiento de obligaciones tributarias.

**Conclusión:** El análisis estadístico ha demostrado que hay una relación significativa entre el acceso al crédito y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del rubro de venta de ropa en Tingo María. Esto es debido a que el valor de la Sig. es menor al nivel de significancia, lo que confirma la veracidad de la cuarta hipótesis específica planteada en la investigación. Por tanto, se aprecia que absolutamente todas las hipótesis estadísticas (general y específicas) que fueron planteadas previamente, han sido objetivamente demostradas utilizando herramientas estadísticas.



## CONCLUSIONES

1. La relación entre la cultura financiera y la recaudación tributaria en los comerciantes del rubro de venta de ropa del mercado modelo en la ciudad de Tingo María ha sido confirmada mediante el análisis estadístico. Se obtuvo un valor de Sig. (unilateral) menor al 5% ( $0.000 < 0.05$ ), lo que respalda la afirmación de esta relación. Además, el coeficiente de correlación Rho Spearman =0.545, lo cual muestra la existencia de una correlación positiva considerable.
2. El análisis estadístico indica que hay una relación directa y significativa entre la administración del presupuesto y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del rubro de venta de ropa en la ciudad de Tingo María. Se llegó a esta conclusión porque se obtuvo un valor de Sig. (unilateral) menor al 5% ( $0.000 < 0.05$ ). Además, el coeficiente de correlación Rho Spearman arrojó un valor de 0.773, esto muestra que existe una correlación positiva muy fuerte entre ambas variables.
3. El análisis estadístico demuestra que existe una relación directa y significativa entre la cultura de ahorro y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del rubro de venta de ropa en Tingo María. Esta afirmación se sustenta en el hecho de que se obtuvo un valor de Sig. (unilateral) menor al 5% ( $0.000 < 0.05$ ). Además, el valor de Rho Spearman=0.531, lo que revela la existencia de una correlación positiva considerable entre ambas variables.
4. El análisis estadístico muestra que existe una relación directa y significativa entre los conocimientos financieros y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del rubro de venta de ropa de Tingo María. Esta conclusión se basa en el hecho de que se obtuvo un valor de Sig. (unilateral) menor al 5% ( $0.000 < 0.05$ ) y en que el coeficiente de correlación Rho de Spearman arrojó un coeficiente de 0.508, lo que indica una correlación positiva considerable entre ambas variables.
5. Existe una relación directa y significativa entre el acceso al crédito y el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de los comerciantes que venden ropa en la ciudad de Tingo María. Esto está respaldado por un nivel de significancia unilateral menor al 5% ( $0.000 < 0.05$ ) y un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0.593, lo que indica una correlación positiva considerable entre ambas variables.

## RECOMENDACIONES

1. A la SUNAT a realizar campañas de sensibilización dirigidos a los comerciantes de Tingo María con respecto a la emisión de declaración mensual, cumplimiento del pago de impuesto y cultura financiera , dado que un 43.1% manifiestan que nunca y casi nunca declaran de manera puntual, el 43.2% casi siempre a veces tiene retrasos en el pago y se tiene un bajo nivel de cultura financiera en los comerciantes.
2. Las entidades financieras deben sensibilizar a los comerciantes a administrar su presupuesto, iniciando con llevar a cabo un registro de ingresos, dado que existe un alto porcentaje (52.9%) de vendedores de ropa que nunca, casi nunca y ocasionalmente lo realizan; asimismo, solo un 23.5% realizan el registro de sus gastos todos los días. Por tanto, al tener un alto hábito de registro de ingresos y gastos en los comerciantes, podrán calcular con facilidad sus ganancias, la cual sería de gran importancia para el desarrollo de su negocio.
3. A las instituciones financieras, promover la cultura de ahorro en especial en los pequeños comerciantes (vendedores de ropa) de Tingo María mediante charlas referidas al hábito de ahorro, esto beneficiaría a los comerciantes a tener dinero en el banco y poder utilizar ante cualquier imprevisto que se presente en su negocio.
4. A los comerciantes de ropa de Tingo María, capacitarse en temas relacionados a la cultura financiera ya que resulta de gran ayuda para administrar un negocio propio.
5. A las instituciones financieras a promocionar más crédito en los comerciantes del mercado de Tingo María, dado que a un 45.1% no fueron ofrecidos créditos. Asimismo, los comerciantes deben afianzarse más al sistema financiero, para ello deben crear un historial crediticio por medio de un préstamo, esto facilitará a que en un futuro puedan tener un financiamiento con montos más altos y bajos intereses.

## BIBLIOGRAFIA

- Arancibia, M. (2004). Manual del impuesto general a las ventas e impuesto selectivo al consumo. Lima, Perú: Pacifico.
- Arias, C., Baldeón, A., Bernal, J., Brun, H., Espinoza, C., Rojas, S. (2006). Manual Tributario. Lima, Perú: Instituto Pacifico.
- Ávila, P. 2011. Surgimiento de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) e impacto de los Microcréditos sobre la reducción de la pobreza. El caso de Lima Metropolitana (Perú). Recuperado de: [file:///C:/Users/PC-MILCA/Downloads/6642-24506-1PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/PC-MILCA/Downloads/6642-24506-1PB%20(1).pdf)
- Banco Central de Reserva del Perú (2019). Glosario. Obtenido de: <http://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario/r.html>.
- Basefi (2011). Organización para la cooperación y el Desarrollo económico OCDE. Definición de educación financiera.
- Burga, M. (2014). Tesis: Cultura tributaria y obligaciones tributarias en las empresas comerciales del emporio gamarra. Universidad San Martín de Porres. Lima – Perú.
- Condusef, (2009). ABC de educación financiera. Definición de educación financiera.
- Diccionario Financiero (2020). Definición de ahorro. Consultado de: <https://www.mytriplea.com/diccionario-financiero/ahorros/>
- Estévez, T. Z. y Rocafuerte, G. J. (2018). La conciencia tributaria en el proceso de recaudación de impuestos en Santa Elena. Artículo de investigación científica y tecnológica. Clio America, 12(23), 8-24 Doi: 10.21676/23897848.2606
- Esteba E. (2018). Tesis: La Cultura Tributaria, Evasión Tributaria y su Influencia en la Recaudación Tributaria de los Comerciantes del Mercado Laykakota de la Ciudad de Puno, Período 2016. Universidad Nacional Del Altiplano - Puno.
- Fincomún (2020). Definición de cultura financiera. (Fincomún: [http://www.fincomun.com.mx/edu\\_fin/quees.html](http://www.fincomun.com.mx/edu_fin/quees.html))
- Hanco, O. B. (2013). Tesis: “Nivel de cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Internacional San José de la ciudad de Juliaca periodos 2012 - 2013”. Puno.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2003). Metodología de la investigación. México, D.F.: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

- Higuera Torres, R. & Gerardo Serrano, F. (2008). La importancia de la educación financiera en las inversiones y el crédito. México D.F.: UNAM.
- Katerine E & Ruiz P (2006). Tesis: “Factores que dificultan la Recaudación de los Arbitrios Municipales en la ciudad de Tingo María”.
- Ley N° 28015 LEY DE PROMOCION Y FORMALIZACION DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA. (Promulgada el 3 de julio del 2003).
- Ley 30056 (Ley de Impuesto al Desarrollo Productivo y Crecimiento Empresarial) promulgada el 2 de julio del 2003.
- Priale G., Yamada G., Viladegut H., Marin I., Salazar R. Encuesta de cultura financiera del Perú 2011 – Enfin – 2011 [Internet]. Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Universidad del Pacífico. Lima, Perú. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/78560752/PrimeraEncuesta-de-Cultura-Financiera-Peru-2011-ENFIN2011>
- Sánchez L. (2010). ¿Qué es la capacitación? Emprende pyme. Consultado de: <https://www.empredepyme.net/que-es-la-capacitacion.html>
- SUNAT. Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (14 de diciembre del 2010). “Regímenes tributarios” . Obtenido de SUNAT: <http://orientacion.sunat.gob.pe>
- SUNAT. Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (2019). Programa de cultura tributaria. En <http://www.sunat.gob.pe/index.html>.
- TUO, (2013). Código tributario. Lima, Perú: El Peruano.
- Quiñagua, D & Colomo, M. (2017). Tesis: “Cultura tributaria y obligaciones tributarias en las empresas unipersonales de venta de prendas de vestir artesanales en la ciudad de la paz”. Universidad Mayor de San Andrés. La paz - Bolivia.

## **ANEXOS**

## Anexo 1: Cuestionario de encuesta



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



El presente cuestionario es para medir el nivel de cultura financiera en los comerciantes del rubro de ventas de ropa de Tingo María, para cuyo efecto le agradecemos anticipadamente la veracidad de sus respuestas, pues así lo exigen la seriedad y la rigurosidad de la investigación.

Marque con una (X) la que corresponda a su respuesta.

### I. Información básica

1. Sexo: Masculino ( ) Femenino ( )
2. Edad: \_\_\_\_\_
3. Nivel de educación:
 

a) Sin estudios ( )	d) Superior Técnico ( )
b) Primaria ( )	e) Superior Universitario ( )
c) Secundaria ( )	

### II. Variable (X) = Cultura financiera

#### Dimensión: Administración del presupuesto.

4. ¿ Con qué frecuencia acostumbra a llevar el registro de sus ingresos?
  - a) Nunca
  - b) Casi nunca
  - c) Ocasionalmente
  - d) Casi todos los días
  - e) Todos los días
5. ¿Con qué frecuencia acostumbra a llevar un registro de sus gastos?
  - a) Nunca
  - b) Casi nunca
  - c) Ocasionalmente
  - d) Casi todos los días
  - e) Todos los días
6. ¿Con qué frecuencia calcula las ganancias de las ventas que obtendrá mensualmente?
  - a) Nunca
  - b) Casi nunca
  - c) Ocasionalmente
  - d) Casi todos los meses
  - e) Todos los meses

#### Dimensión: Ahorro.

7. ¿Con qué frecuencia ahorra parte de sus ingresos?

- a) Nunca
  - b) Casi nunca
  - c) Ocasionalmente
  - d) Casi todos los días
  - e) Todos los días
8. ¿Ahorra alguna parte de sus ingresos en alguna entidad financiera?
- a) Si
  - b) No
9. ¿Ahorra alguna parte de sus ingresos en una alcancía o en una caja fuerte?
- a) Si
  - b) No

**Dimensión: Conocimientos financieros.**

10. ¿Con que frecuencia asiste a capacitaciones sobre temas financieros?
- a) Nunca
  - b) Casi nunca
  - c) A veces
  - d) Casi siempre
  - e) Siempre

**Dimensión: Acceso al crédito**

11. ¿Usted ha sido ofrecido crédito por alguna entidad financiera en el año 2020?
- a) Si
  - b) No

**III. Variable (Y) = Recaudación tributaria**

**Dimensión: Cumplimiento de obligaciones tributarias.**

12. ¿Con qué frecuencia realiza sus declaraciones mensuales puntualmente?
- a) Nunca
  - b) Casi nunca
  - c) Ocasionalmente
  - d) Casi todos los meses
  - e) Todos los meses
13. Durante su proceso comercial. ¿Con que frecuencia tuvo retrasos al pagar sus impuestos?
- a) Siempre
  - b) Casi siempre
  - c) A veces
  - d) Casi nunca
  - e) Nunca

## Anexo 2: Matriz de consistencia

“Cultura financiera y recaudación tributaria en los comerciantes de ropa del mercado en la ciudad de tingo maría, año 2020”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	OPERACIONALIZACIÓN	METODOLOGÍA
<p><b>Interrogante general:</b> ¿Cuál es la relación entre la cultura financiera y la recaudación tributaria en los comerciantes del rubro de venta de ropa en el mercado modelo de la ciudad de Tingo María?</p> <p><b>Interrogantes específicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Cuál es el nivel de hábito de registro de gastos con respecto a la cultura financiera de los comerciantes del rubro de venta de ropa del mercado modelo de la ciudad de Tingo María?</li> <li>- ¿Cuál es el nivel de hábito con respecto a la recaudación tributaria de los comerciantes del rubro de venta de ropa en el mercado modelo de la ciudad de Tingo María?</li> <li>- ¿Cuál es el nivel de hábito con respecto al ahorro de los comerciantes del rubro de venta de ropa en el mercado modelo de la ciudad de Tingo María?</li> <li>- ¿De qué manera se relaciona el cumplimiento de obligaciones tributarias y la cultura financiera en los comerciantes del rubro de venta de ropa, en el mercado modelo de la ciudad de Tingo María?</li> <li>- ¿Cuál es el nivel de correlación entre el cumplimiento de obligaciones tributarias y el acceso al crédito en los comerciantes del rubro de venta</li> </ul>	<p><b>Objetivo general:</b> Determinar la relación de la cultura financiera y la recaudación tributaria en los comerciantes del rubro de venta de ropa, en el mercado modelo de la ciudad de Tingo María.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar el nivel de hábito de registro de gastos con respecto a la cultura financiera de los comerciantes del rubro de venta de ropa del mercado modelo de la ciudad de Tingo María.</li> <li>- Determinar el nivel de hábito con respecto a la recaudación tributaria de los comerciantes del rubro de venta de ropa en el mercado modelo de la ciudad de Tingo María.</li> <li>- Determinar el nivel de hábito con respecto al ahorro de los comerciantes del rubro de venta de ropa en el mercado modelo de la ciudad de Tingo María.</li> <li>- Determinar de qué manera se relacionan el cumplimiento de obligaciones tributarias y la cultura financiera en los comerciantes del rubro de venta de ropa, en el mercado modelo de la ciudad de Tingo María.</li> <li>- Determinar el nivel de correlación entre el cumplimiento de obligaciones tributarias y el acceso al crédito en los</li> </ul>	<p><b>General:</b> La cultura financiera y la recaudación tributaria se relacionan significativamente en los comerciantes del rubro de venta de ropa en el mercado modelo, de la ciudad de Tingo María.</p> <p><b>Específicas:</b></p> <p><b>a.</b> El nivel del hábito de registro de gastos con respecto a la cultura financiera de los comerciantes del rubro de venta de ropa en el mercado modelo de la ciudad de Tingo María, influye significativamente en la Recaudación tributaria.</p> <p><b>b.</b> El nivel del hábito con respecto a la recaudación tributaria de los comerciantes del rubro de venta de ropa en el mercado modelo de la ciudad de Tingo María, influye significativamente en la Recaudación tributaria.</p> <p><b>c.</b> El nivel el hábito con respecto al ahorro de los comerciantes del rubro de venta de ropa en el mercado modelo de la ciudad de Tingo María, influye significativamente en la Recaudación tributaria.</p> <p><b>d.</b> El nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias y la cultura financiera en los comerciantes del rubro de venta de ropa en el mercado modelo, de la ciudad de Tingo María, se relacionan significativamente.</p>	<p><b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b> <b>X = Cultura financiera</b></p> <p><b>Dimensión (1)</b> X<sub>1</sub>= Realización del presupuesto Indicadores X<sub>11</sub>= Hábito de registro de ingresos X<sub>12</sub>= Hábito de registro de gastos X<sub>13</sub>= Hábito de cálculo de ganancias de ventas</p> <p><b>Dimensión (2)</b> X<sub>2</sub>= Ahorro Indicadores X<sub>21</sub> = Hábito de ahorro X<sub>22</sub>= Tipo de ahorro</p> <p><b>Dimensión (3)</b> X<sub>3</sub>= Conocimientos financieros <b>Indicadores</b> X<sub>31</sub>= Capacitación en temas financieros.</p> <p><b>Dimensión (4)</b> X<sub>4</sub>= Acceso al crédito <b>Indicadores</b> X<sub>41</sub>= Tipo de crédito</p> <p><b>VARIABLE DEPENDIENTE</b> <b>Y = Recaudación tributaria</b></p> <p><b>Dimensión (1)</b> Y<sub>1</sub> = Cumplimiento de obligaciones tributarias.</p>	<p><b>Tipo de investigación</b> Es un estudio básico, dado que está impulsado por el interés científico para ampliar el conocimiento con respecto cultura financiera y su relación con la recaudación tributaria los comerciantes, dedicados a la venta de ropas del mercado, de la ciudad de Tingo María.</p> <p><b>Nivel de investigación</b> El nivel de investigación a desarrollar será descriptivo - correlacional, en la cual se orientará a estudiar el problema de investigación encontrado respecto al bajo nivel de recaudación tributaria de los comerciantes del rubro de ventas de ropa en el mercado modelo de la ciudad de Tingo María.</p> <p><b>Métodos de investigación</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Hipotético – deductivo</li> <li>b. Comparativo</li> <li>c. Inferenciales</li> </ol>



<p>de ropa, en el mercado modelo de la ciudad de Tingo María?</p>	<p>comerciantes del rubro de venta de ropa en el mercado modelo de la ciudad de Tingo María.</p>	<p><b>e. El nivel de correlación entre el cumplimiento de obligaciones tributarias y el acceso al crédito en los comerciantes del rubro de venta de ropa del mercado modelo, de la ciudad de Tingo María, es significativo.</b></p>	<p>Indicadores  <math>Y_{11}</math> = Declaraciones.  <math>Y_{12}</math> = Pago de impuestos.  <b>Dimensión (2)</b>  <math>Y_2</math> = Conocimiento de normas  Indicadores  <math>Y_{21}</math> = Régimen tributarios  <math>Y_{22}</math> = Capacitaciones en temas tributarios.</p>	
---	--	---	---	--

### Anexo 3: Base de datos

N	Datos generales			Variable (X) = Cultura financiera								Variable (Y) = Recaudación tributaria	
	1.Sexo	2. Edad	3. Nivel de educación	Dimensión: Administración del presupuesto			Dimensión: Cultura de ahorro			Dimensión: Conocimiento	Dimensión: Acceso al crédito	Dimensión: Cumplimiento de obligaciones tributarias	
				4. ¿Con qué frecuencia acostumbra a llevar	5. ¿Con qué frecuencia acostumbra a llevar	6. ¿Con qué frecuencia calcula las ganancias de las ventas que obtendrá	7. ¿Con qué frecuencia ahorra parte de sus	8. ¿Ahorra alguna parte de sus ingresos en	9. ¿Ahorra alguna parte de sus ingresos en			10. ¿Con qué frecuencia asiste a capacitaciones	11. ¿Le ofrecieron algún crédito en el año 2020?
1	Femenino	28	Secundaria	Ocasionalmente	Casi nunca	Casi todos los meses	Nunca	No	No	Nunca	No	Nunca	A veces
2	Masculino	39	Sup Técnica	Casi todos los días	Nunca	Casi nunca	Casi nunca	No	Si	Casi nunca	No	Casi nunca	Casi siempre
3	Femenino	45	Secundaria	Todos los días	Casi nunca	Nunca	Todos los días	Si	No	Casi siempre	Si	Ocasionalmente	Casi nunca
4	Masculino	51	Secundaria	Ocasionalmente	Nunca	Casi todos los meses	Casi todos los días	No	No	Siempre	Si	Casi todos los meses	A veces
5	Masculino	56	Secundaria	Casi todos los días	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	No	No	Nunca	Si	Casi nunca	Nunca
6	Masculino	60	Sup Técnica	Ocasionalmente	Todos los días	Ocasionalmente	Todos los días	Si	No	Casi siempre	Si	Todos los meses	Casi nunca
7	Masculino	55	Sup Técnica	Todos los días	Ocasionalmente	Casi nunca	Nunca	No	No	A veces	No	Casi nunca	Nunca
8	Femenino	49	Secundaria	Nunca	Casi todos los días	Nunca	Casi todos los días	No	No	Casi siempre	Si	Ocasionalmente	Nunca
9	Femenino	58	Secundaria	Casi nunca	Ocasionalmente	Casi nunca	Nunca	No	No	Casi nunca	No	Casi nunca	A veces
10	Femenino	28	Secundaria	Ocasionalmente	Todos los días	Nunca	Casi nunca	No	No	Nunca	No	Nunca	A veces
11	Masculino	39	Sup Técnica	Casi todos los días	Nunca	Casi nunca	Nunca	No	Si	Casi siempre	Si	Casi nunca	Casi siempre
12	Femenino	45	Secundaria	Todos los días	Casi nunca	Ocasionalmente	Ocasionalmente	Si	No	A veces	Si	Ocasionalmente	Casi nunca
13	Masculino	51	Secundaria	Ocasionalmente	Todos los días	Casi todos los meses	Casi nunca	No	No	A veces	Si	Casi todos los meses	A veces
14	Masculino	56	Secundaria	Casi todos los días	Ocasionalmente	Casi nunca	Casi nunca	No	No	Casi nunca	No	Casi nunca	Nunca
15	Masculino	60	Sup Técnica	Ocasionalmente	Casi todos los días	Todos los meses	Todos los días	Si	No	Casi siempre	Si	Todos los meses	Casi nunca
16	Masculino	55	Sup Técnica	Todos los días	Ocasionalmente	Casi nunca	Ocasionalmente	No	No	A veces	No	Casi nunca	Nunca
17	Femenino	49	Secundaria	Nunca	Todos los días	Ocasionalmente	Casi todos los días	No	No	Casi siempre	Si	Ocasionalmente	Nunca
18	Femenino	58	Secundaria	Casi nunca	Nunca	Casi nunca	Nunca	No	No	Siempre	No	Casi nunca	A veces
19	Femenino	28	Secundaria	Ocasionalmente	Casi nunca	Nunca	Nunca	No	No	Nunca	Si	Nunca	A veces
20	Masculino	39	Sup Técnica	Casi todos los días	Nunca	Casi nunca	Casi nunca	No	Si	Casi siempre	No	Casi nunca	Casi siempre
21	Femenino	45	Secundaria	Todos los días	Casi nunca	Ocasionalmente	Casi todos los días	Si	No	A veces	Si	Ocasionalmente	Casi nunca
22	Masculino	51	Secundaria	Ocasionalmente	Todos los días	Casi todos los meses	Todos los días	No	No	Siempre	No	Casi todos los meses	A veces
23	Masculino	56	Secundaria	Casi todos los días	Ocasionalmente	Casi nunca	Nunca	No	No	Siempre	Si	Casi nunca	Nunca
24	Masculino	60	Sup Técnica	Ocasionalmente	Casi todos los días	Todos los meses	Casi todos los días	Si	No	Casi siempre	No	Todos los meses	Casi nunca
25	Masculino	55	Sup Técnica	Todos los días	Ocasionalmente	Casi nunca	Casi nunca	No	No	A veces	Si	Casi nunca	Nunca

25	Masculino	55	Sup Técnica	Todos los días	Ocasionalmente	Casi nunca	Casi nunca	No	No	A veces	Si	Casi nunca	Nunca
26	Femenino	49	Secundaria	Nunca	Todos los días	Ocasionalmente	Casi todos los días	No	No	Casi siempre	No	Ocasionalmente	Nunca
27	Femenino	58	Secundaria	Casi nunca	Ocasionalmente	Casi nunca	Nunca	No	No	Siempre	Si	Casi nunca	A veces
28	Femenino	28	Secundaria	Ocasionalmente	Nunca	Nunca	Casi nunca	No	No	Nunca	No	Nunca	A veces
29	Masculino	39	Sup Técnica	Casi todos los días	Nunca	Casi nunca	Nunca	No	Si	Casi siempre	No	Casi nunca	Casi siempre
30	Femenino	45	Secundaria	Todos los días	Nunca	Ocasionalmente	Ocasionalmente	Si	No	A veces	Si	Ocasionalmente	Casi nunca
31	Masculino	51	Secundaria	Ocasionalmente	Nunca	Casi todos los meses	Casi nunca	No	No	Casi siempre	Si	Casi todos los meses	A veces
32	Masculino	56	Secundaria	Casi todos los días	Nunca	Casi nunca	Nunca	No	No	Nunca	No	Casi nunca	Nunca
33	Masculino	60	Sup Técnica	Ocasionalmente	Nunca	Ocasionalmente	Casi todos los días	Si	No	Casi siempre	Si	Todos los meses	Casi nunca
34	Masculino	55	Sup Técnica	Todos los días	Nunca	Casi nunca	Nunca	No	No	A veces	No	Casi nunca	Nunca
35	Femenino	28	Secundaria	Ocasionalmente	Nunca	Nunca	Casi todos los días	No	No	Nunca	No	Nunca	A veces
36	Masculino	39	Sup Técnica	Casi todos los días	Nunca	Casi nunca	Todos los días	No	Si	Casi siempre	No	Casi nunca	Casi siempre
37	Femenino	45	Secundaria	Todos los días	Nunca	Ocasionalmente	Ocasionalmente	Si	No	A veces	Si	Ocasionalmente	Casi nunca
38	Masculino	51	Secundaria	Ocasionalmente	Nunca	Casi todos los meses	Casi nunca	No	No	Siempre	Si	Casi todos los meses	A veces
39	Masculino	56	Secundaria	Casi todos los días	Nunca	Casi nunca	Nunca	No	No	Siempre	No	Casi nunca	Nunca
40	Masculino	60	Sup Técnica	Ocasionalmente	Nunca	Ocasionalmente	Casi todos los días	Si	No	Casi siempre	Si	Todos los meses	Casi nunca
41	Masculino	55	Sup Técnica	Todos los días	Nunca	Casi nunca	Casi todos los días	No	No	A veces	No	Casi nunca	Nunca
42	Femenino	49	Secundaria	Nunca	Nunca	Ocasionalmente	Ocasionalmente	No	No	Casi siempre	Si	Ocasionalmente	Nunca
43	Femenino	58	Secundaria	Casi nunca	Nunca	Casi nunca	Nunca	No	No	Casi nunca	No	Casi nunca	A veces
44	Femenino	28	Secundaria	Ocasionalmente	Nunca	Nunca	Casi todos los días	No	No	Nunca	No	Nunca	A veces
45	Masculino	39	Sup Técnica	Casi todos los días	Nunca	Casi nunca	Todos los días	No	Si	Casi siempre	No	Casi nunca	Casi siempre
46	Femenino	45	Secundaria	Todos los días	Nunca	Ocasionalmente	Ocasionalmente	Si	No	A veces	Si	Ocasionalmente	Casi nunca
47	Masculino	51	Secundaria	Ocasionalmente	Nunca	Casi nunca	Casi nunca	No	No	A veces	Si	Casi todos los meses	A veces
48	Masculino	56	Secundaria	Casi todos los días	Nunca	Casi nunca	Casi nunca	No	No	Siempre	No	Casi nunca	Nunca
49	Masculino	60	Sup Técnica	Ocasionalmente	Nunca	Todos los meses	Casi todos los días	Si	No	Casi siempre	Si	Todos los meses	Casi nunca
50	Masculino	55	Sup Técnica	Todos los días	Nunca	Casi nunca	Casi nunca	No	No	A veces	No	Casi nunca	Nunca
51	Masculino	60	Sup Técnica	Ocasionalmente	Nunca	Todos los meses	Casi todos los días	Si	No	Casi siempre	Si	Todos los meses	Casi nunca

## Anexo 4: Estandarización de las variables.

Dimensión: Administración del presupuesto		
N	6. ¿Con qué frecuencia calcula las ganancias de	X1
1	Casi todos los meses	3
2	Casi nunca	1
3	Nunca	0
4	Casi todos los meses	3
5	Casi nunca	1
6	Ocasionalmente	2
7	Casi nunca	1
8	Nunca	0
9	Casi nunca	1
10	Nunca	0
11	Casi nunca	1
12	Ocasionalmente	2
13	Casi todos los meses	3
14	Casi nunca	1
15	Todos los meses	4
16	Casi nunca	1
17	Ocasionalmente	2
18	Casi nunca	1
19	Nunca	0
20	Casi nunca	1
21	Ocasionalmente	2
22	Casi todos los meses	3
23	Casi nunca	1
24	Todos los meses	4
25	Casi nunca	1
26	Ocasionalmente	2
27	Casi nunca	1
28	Nunca	0
29	Casi nunca	1
30	Ocasionalmente	2
31	Casi todos los meses	3
32	Casi nunca	1
33	Ocasionalmente	2
34	Casi nunca	1
35	Nunca	0
36	Casi nunca	1
37	Ocasionalmente	2
38	Casi todos los meses	3
39	Casi nunca	1
40	Ocasionalmente	2
41	Casi nunca	1
42	Ocasionalmente	2
43	Casi nunca	1
44	Nunca	0
45	Casi nunca	1
46	Ocasionalmente	2
47	Casi nunca	1
48	Casi nunca	1
49	Todos los meses	4
50	Casi nunca	1
51	Todos los meses	4

Dimensión: Cultura de ahorro		
N	7. ¿Con qué frecuencia ahorra parte de	X2
1	Nunca	0
2	Casi nunca	1
3	Todos los días	4
4	Casi todos los días	3
5	Casi nunca	1
6	Todos los días	4
7	Nunca	0
8	Casi todos los días	3
9	Nunca	0
10	Casi nunca	1
11	Nunca	0
12	Ocasionalmente	2
13	Casi nunca	1
14	Casi nunca	1
15	Todos los días	4
16	Ocasionalmente	2
17	Casi todos los días	3
18	Nunca	0
19	Nunca	0
20	Casi nunca	1
21	Casi todos los días	3
22	Todos los días	4
23	Nunca	0
24	Casi todos los días	3
25	Casi nunca	1
26	Casi todos los días	3
27	Nunca	0
28	Casi nunca	1
29	Nunca	0
30	Ocasionalmente	2
31	Casi nunca	1
32	Nunca	0
33	Casi todos los días	3
34	Nunca	0
35	Casi todos los días	3
36	Todos los días	4
37	Ocasionalmente	2
38	Casi nunca	1
39	Nunca	0
40	Casi todos los días	3
41	Casi todos los días	3
42	Ocasionalmente	2
43	Nunca	0
44	Casi todos los días	3
45	Todos los días	4
46	Ocasionalmente	2
47	Casi nunca	1
48	Casi nunca	1
49	Casi todos los días	3
50	Casi nunca	1
51	Casi todos los días	3

Variable (X) = Cultura financiera				
Dimensión: Conocimientos financieros.				
N	8. ¿Ahorra alguna parte de sus	9. ¿Ahorra alguna parte de sus	10. ¿Con que frecuencia asiste a	X3
1	No	No	Nunca	0
2	No	Si	Casi nunca	1
3	Si	No	Casi siempre	3
4	No	No	Siempre	4
5	No	No	Nunca	0
6	Si	No	Casi siempre	3
7	No	No	A veces	2
8	No	No	Casi siempre	3
9	No	No	Casi nunca	1
10	No	No	Nunca	0
11	No	Si	Casi siempre	3
12	Si	No	A veces	2
13	No	No	A veces	2
14	No	No	Casi nunca	1
15	Si	No	Casi siempre	3
16	No	No	A veces	2
17	No	No	Casi siempre	3
18	No	No	Siempre	4
19	No	No	Nunca	0
20	No	Si	Casi siempre	3
21	Si	No	A veces	2
22	No	No	Siempre	4
23	No	No	Siempre	4
24	Si	No	Casi siempre	3
25	No	No	A veces	2
26	No	No	Casi siempre	3
27	No	No	Siempre	4
28	No	No	Nunca	0
29	No	Si	Casi siempre	3
30	Si	No	A veces	2
31	No	No	Casi siempre	3
32	No	No	Nunca	0
33	Si	No	Casi siempre	3
34	No	No	A veces	2
35	No	No	Nunca	0
36	No	Si	Casi siempre	3
37	Si	No	A veces	2
38	No	No	Siempre	4
39	No	No	Siempre	4
40	Si	No	Casi siempre	3
41	No	No	A veces	2
42	No	No	Casi siempre	3
43	No	No	Casi nunca	1
44	No	No	Nunca	0
45	No	Si	Casi siempre	3

Variable (X) = Cultura financiera		
Dimensión: Acceso al crédito		
N	11. ¿Le ofrecieron algún crédito en el año 2020?	X4
1	No	0
2	No	0
3	Si	1
4	Si	1
5	Si	1
6	Si	1
7	No	0
8	Si	1
9	No	0
10	No	0
11	Si	1
12	Si	1
13	Si	1
14	No	0
15	Si	1
16	No	0
17	Si	1
18	No	0
19	Si	1
20	No	0
21	Si	1
22	No	0
23	Si	1
24	No	0
25	Si	1
26	No	0
27	Si	1
28	No	0
29	No	0
30	Si	1
31	Si	1
32	No	0
33	Si	1
34	No	0
35	No	0
36	No	0
37	Si	1
38	Si	1
39	No	0
40	Si	1
41	No	0
42	Si	1
43	No	0
44	No	0
45	No	0
46	Si	1
47	Si	1
48	No	0
49	Si	1
50	No	0
51	Si	1

<b>Variable (Y) = Recaudación tributaria</b>			
<b>Dimensión: Cumplimiento de obligaciones tributarias.</b>			
<b>N</b>	<b>12. ¿Con qué frecuencia realiza sus declaraciones</b>	<b>Y</b>	<b>13. ¿Durante su proceso comercial. Con que frecuencia</b>
1	Nunca	0	A veces
2	Casi nunca	1	Casi siempre
3	Ocasionalmente	2	Casi nunca
4	Casi todos los meses	3	A veces
5	Casi nunca	1	Nunca
6	Todos los meses	4	Casi nunca
7	Casi nunca	1	Nunca
8	Ocasionalmente	2	Nunca
9	Casi nunca	1	A veces
10	Nunca	0	A veces
11	Casi nunca	1	Casi siempre
12	Ocasionalmente	2	Casi nunca
13	Casi todos los meses	3	A veces
14	Casi nunca	1	Nunca
15	Todos los meses	4	Casi nunca
16	Casi nunca	1	Nunca
17	Ocasionalmente	2	Nunca
18	Casi nunca	1	A veces
19	Nunca	0	A veces
20	Casi nunca	1	Casi siempre
21	Ocasionalmente	2	Casi nunca
22	Casi todos los meses	3	A veces
23	Casi nunca	1	Nunca
24	Todos los meses	4	Casi nunca
25	Casi nunca	1	Nunca
26	Ocasionalmente	2	Nunca
27	Casi nunca	1	A veces
28	Nunca	0	A veces
29	Casi nunca	1	Casi siempre
30	Ocasionalmente	2	Casi nunca
31	Casi todos los meses	3	A veces
32	Casi nunca	1	Nunca
33	Todos los meses	4	Casi nunca
34	Casi nunca	1	Nunca
35	Nunca	0	A veces
36	Casi nunca	1	Casi siempre
37	Ocasionalmente	2	Casi nunca
38	Casi todos los meses	3	A veces
39	Casi nunca	1	Nunca
40	Todos los meses	4	Casi nunca
41	Casi nunca	1	Nunca
42	Ocasionalmente	2	Nunca
43	Casi nunca	1	A veces
44	Nunca	0	A veces
45	Casi nunca	1	Casi siempre
46	Ocasionalmente	2	Casi nunca
47	Casi todos los meses	3	A veces
48	Casi nunca	1	Nunca
49	Todos los meses	4	Casi nunca
50	Casi nunca	1	Nunca
51	Todos los meses	4	Casi nunca